



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADE DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRIA EN ECONOMIA MENCION GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO REGIONAL**

TESIS

**ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD
DE OROPESA E INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS, 2019 - 2022**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ECONOMÍA
MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL**

AUTOR

Br. EDSON MAEL VASQUEZ RUIZ

ASESOR:

Mg. ABEL GONZALES BOZA

CODIGO ORCID:

0000 – 0003– 2603 - 9248

CUSCO – PERU

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** Magister Juan Abel Gonzales Boza
..... quien aplica el software de detección de similitud al

trabajo de investigación/tesis titulada:
Análisis de la eficacia del gasto en la Municipalidad
de Oropesa e indicadores socioeconómicos
2019 - 2022

Presentado por: Edson Mael Vasquez Ruiz DNI N° 40651746 ;
presentado por: DNI N°:

Para optar el título Profesional/Grado Académico de Maestro en Economía
Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 03 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 08%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 17 de Noviembre de 2025

Firma

Post firma Juan Abel Gonzales Boza

Nro. de DNI 23833826

ORCID del Asesor 0000 - 0003 - 2603 - 9248

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:528071087

EDSON MAEL VASQUEZ RUIZ

ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DE OROPESA E INDICADORES SOCIO ECO...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::27259:528071087

Fecha de entrega

14 nov 2025, 3:57 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

14 nov 2025, 4:22 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TESIS ULTIMA VERSION.pdf

Tamaño del archivo

2.3 MB

139 páginas

35.399 palabras

206.404 caracteres



8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas
- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

Texto oculto

7 caracteres sospechosos en N.º de página

El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director(e) de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada "ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DE OROPESA E INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS, 2019 - 2022". del Br. EDSON MAEL VASQUEZ RUIZ. Hacemos de su conocimiento que el sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día SIETE DE OCTUBRE DE 2025.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL.

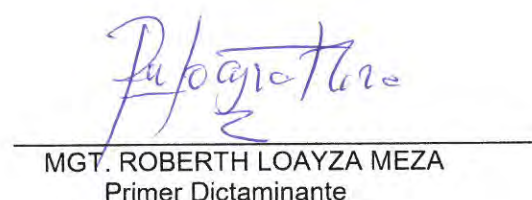
Cusco, 29 de octubre del 2025.



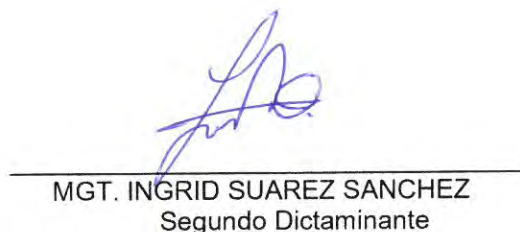
MGT. JAIME MAXI CALLE
Primer Replicante



MGT. ERICK CHUQUITAPA ROJAS
Segundo Replicante



MGT. ROBERTH LOAYZA MEZA
Primer Dictaminante



MGT. INGRID SUAREZ SANCHEZ
Segundo Dictaminante

Dedicatoria

A Dios por brindarme fortaleza y salud para alcanzar mis metas.

A mis Padres por haberme apoyado en todo momento, por sus valores, consejos, por su motivación permanente que me ha posibilitado ser un hombre persistente y de bien.

A mi amada esposa, compañera de vida y de sueños, cuyo amor, paciencia y fortaleza han sido la base que me sostuvo en cada paso de este camino. Gracias por creer en mí incluso en los momentos en que las fuerzas parecían agotarse, por recordarme siempre que todo esfuerzo vale la pena cuando se hace con pasión y propósito.

A mis hijos, que son mi mayor orgullo y la razón más profunda de mi esfuerzo. Cada página de este trabajo es también una semilla de enseñanza para ustedes: que nunca dejen de luchar por sus metas, que los retos se convierten en oportunidades de crecer y que con disciplina, perseverancia y fe no existen imposibles. Este logro no es solo mío, sino nuestro. Es testimonio de que los sueños se alcanzan con esfuerzo compartido y, sobre todo, con el amor que nos une como familia. Que esta dedicatoria los inspire a superarse cada día, a creer en su propio potencial y a nunca renunciar a sus anhelos

A mis hermanos por ser un ejemplo, de quienes aprendí muchas cosas positivas entre ellos a imponerse a los problemas.

A los amigos recientes y de antaño, los cuales cooperaron con sus conocimientos, tristezas y alegrías; además a todos los profesionales que a lo largo de los años permanecieron a mi lado ayudándome en la obtención de mi meta.

Edson

Agradecimientos

Agradezco a todos mis profesores de la Maestría en Economía con mención en Gestión Pública y Desarrollo Regional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, por proporcionarme sus saberes a lo largo de mi formación en nuestra querida profesión.

Además, agradezco de sobremanera, al Mg Juan Abel Gonzales Boza, guía de mi tesis, le agradezco por su paciencia, actitud, y motivación, como asesor.

A todas los profesionales que me han ayudado y posibilitaron que esta tesis se concrete con éxito, de manera especial a aquellas personas que me dieron apertura y me proporcionaron sus saberes y consejos, a todos ellos muchísimas gracias...

Edson

Índice general

Portada	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos	iii
Índice general.....	iv
Índice de tablas	ix
Índice de figuras.....	xiii
Listado de abreviaturas	xiv
Resumen.....	xv
Abstract	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Identificación del problema	3
1.2. Formulación del problema.	9
a. Problema general.....	9
b. Problemas específicos.....	9
1.3. Justificación de la investigación	9
1.3.1. Justificación metodológica.....	9
1.3.2. Justificación teórica.	10
1.3.3. Justificación práctica.....	10

1.4. Objetivos de la investigación	11
a. Objetivo general.	11
b. Objetivos específicos.	11
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	12
2.1. Antecedentes	12
2.1.1. Antecedentes internacionales	12
2.1.2. Antecedentes nacionales	15
2.1.3. Antecedentes locales	19
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1. Fundamentos de la Economía Pública	21
2.2.2. Hacienda Pública y Gestión de Gasto Público.....	21
2.2.3. Gasto público en Inversión	22
2.2.4. Gasto público productivo.....	23
2.2.5. Presupuesto por resultados.....	23
2.2.6. Seguimiento de la ejecución de gasto público	26
2.2.7. Eficacia de gasto público	28
2.2.8. Presupuesto público	30
2.2.9. Incidencia de las instituciones sobre el gasto público	31
2.2.10. El Ciclo presupuestario en el Perú	32
2.2.11. Importancia de los programas presupuestales en la gestión presupuestaria .	33
2.2.12. Integración entre los sistemas administrativos de presupuesto público y planeamiento estratégico.....	34
2.2.13. Resumen.....	34
2.3. Marco conceptual.....	34

2.3.1. Municipalidad o Gobierno Local	34
2.3.2. Población.....	35
2.3.3. Desarrollo económico local	35
2.3.3. Inversión pública.....	36
2.3.4. Presupuesto público	38
2.3.5. Sistema Nacional de Presupuesto Público	39
2.3.6. Ingresos públicos	40
2.3.7. Gasto público	40
2.3.8. Gasto corriente	40
2.3.9. Gasto de capital.....	40
2.3.10. Clasificación funcional de gastos.....	41
2.3.11. Ejecución de ingresos y gastos en el sector público	41
2.3.12. Fase de ejecución presupuestal	42
2.3.13. Fase de evaluación presupuestaria	42
2.3.14. Proyecto de inversión.....	42
2.3.15. Ejecución de inversiones.....	43
2.3.16. Fuente de financiamiento	43
2.3.17. Meta presupuestaria	44
2.3.18. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	44
2.3.19. Presupuesto Institucional Modificado (PIM).....	44
2.3.20. Presupuesto por resultados.....	45
2.3.21. Presupuesto participativo	45
2.3.22. Plan de Desarrollo Local Concertado	45
2.3.23. Plan Operativo Institucional	45
2.3.24. Planeamiento Estratégico.....	45

2.3.25. Pliego Presupuestario.....	46
2.3.26. Eficacia del gasto público	46
2.3.27. Saldos de balance	46
2.4. Base legal	46
CAPÍTULO III.....	47
ANÁLISIS DE LA VARIABLE	47
3.1. Identificación de la variable objeto de análisis	47
3.2. Operacionalización de la variable	47
CAPÍTULO IV.....	49
METODOLOGÍA	49
4.1. Diseño de la investigación	49
4.2. Método de investigación	49
4.3. Enfoque de investigación	50
4.4. Nivel de investigación.....	51
4.5. Unidad de observación.....	51
4.6. Periodo de análisis	51
4.7. Población de estudio	51
4.8. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	52
4.9. Procesamiento de la información.....	52
4.10. Criterio de interpretación de los resultados	53
CAPÍTULO V:	54
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
5.1. Descripción de la entidad objeto de estudio	54
5.2. Descripción Estadística	57

5.3. Análisis de Eficacia.....	72
5.4. Vinculación con el Planeamiento Estratégico	90
5.5. Descripción de Factores Socio Económicos asociados a la ejecución de Programas Presupuestales	94
5.6. Discusión de Resultados	100
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	118
ANEXO N° 01: Matriz de Consistencia	118
ANEXO N° 02: PIM programado en Inversiones, 2019-2022, Oropesa (Millones de S/)	122
ANEXO N° 03: Base Legal, 2019-2022.....	123

Índice de tablas

Tabla 1 Modificaciones del enfoque de presupuesto por resultados.....	26
Tabla 2 Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución de ingresos en relación con el PIA ...	28
Tabla 3 Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución de ingresos en relación con el PIM....	29
Tabla 4 Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución del gasto público en relación con el PIA	29
Tabla 5 Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución del gasto público en relación con el PIM	30
Tabla 6 Operacionalización de la Variable Objeto de Estudio	48
Tabla 7 Criterios de Calificación-Indicador de Eficacia	53
Tabla 8 Localización del distrito de Oropesa	55
Tabla 9 Extensión territorial del distrito de oropesa	56
Tabla 10 Objetivos Estratégicos de la Municipalidad Distrital de Oropesa.....	56
Tabla 11 Evolución del PIA, 2019-2022 (Millones de S/.)	57
Tabla 12 Evolución del PIM, 2019-2022 (Millones de S/.)	58
Tabla 13 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2019 (Millones de S/.).....	59
Tabla 14 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel PIA para Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos, 2020 (S/.)	60
Tabla 15 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2020 (Millones de S/.).....	62
Tabla 16 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2021 (Millones de S/.).....	64

Tabla 17 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2022 (Millones de S/)	66
Tabla 18 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2019 (Millones de S/)	67
Tabla 19 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2020 (Millones de S/)	68
Tabla 20 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2021 (Millones de S/)	69
Tabla 21 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2021 (Millones de S/)	70
Tabla 22 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2019 (Millones de S/)	71
Tabla 23 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2020 (Millones de S/)	71
Tabla 24 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2021 (Millones de S/)	72
Tabla 25 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2022 (Millones de S/)	72
Tabla 26 Evolución del PIA, 2019-2022 (Millones de S/)	73
Tabla 27 Evolución del PIM, 2019-2022 (Millones de S/)	73
Tabla 28 PIA, PIM, Certificación, Compromiso, Devengado e Indicador de Eficacia de los Gastos de la Municipalidad Distrital de Oropesa, 2019-2022 (Millones de S/)	74
Tabla 29 Calificación-Indicador de Eficacia	75
Tabla 30 Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2019	76
Tabla 31 Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2020	78
Tabla 32 Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2021	79
Tabla 33 Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2022	81

Tabla 34 Indicador de Eficacia según Función, 2019	82
Tabla 35 Indicador de Eficacia según Función, 2020	83
Tabla 36 Indicador de Eficacia según Función, 2021	84
Tabla 37 Indicador de Eficacia según Función, 2022	85
Tabla 38 Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2019	86
Tabla 39 Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2020	86
Tabla 40 Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2021	87
Tabla 41 Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2022	87
Tabla 42 Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2019	88
Tabla 43 Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2020	89
Tabla 44 Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2021	89
Tabla 45 Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2022	90
Tabla 46: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2019	91
Tabla 47: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2020	92
Tabla 48: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2021	92
Tabla 49: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2022	93
Tabla 50 Programas Presupuestales objeto de Análisis de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales	95
Tabla 51 Distribución de la Muestra, Distrito de Oropesa (2019-2022)	96

Tabla 52 Tipo de Vivienda, Distrito de Oropesa, 2019-2022.....	97
Tabla 53 Acceso a Energía Eléctrica, Distrito de Oropesa, 2019-2022	98
Tabla 54 Acceso al Servicio de Agua, Distrito de Oropesa, 2019-2022	98
Tabla 55 Acceso al Servicio de Saneamiento Básico, Distrito de Oropesa, 2019-2022	99
Tabla 56 Servicios de Salud, Distrito de Oropesa, 2019-2022	100
Tabla 57 Percepción de Seguridad, Distrito de Oropesa, 2019-2022	100
Tabla 58 Matriz de Consistencia	118
Tabla 59 Base Legal, 2019-2022.....	123

Índice de figuras

Figura 1 Tipos de Seguimiento a la ejecución presupuestal	27
Figura 2 Fases del Proceso Presupuestario	38
Figura 3 Etapas de ejecución de gasto	39
Figura 4 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Oropesa.....	54
Figura 5 Incidencia PIA-PIM a Nivel de Programas Presupuestales según código, 2021 (Millones de S/)	63
Figura 6 Incidencia PIA-PIM a Nivel de Programas Presupuestales según código, 2022 (Millones de S/)	65
Figura 7 Ejecución Presupuestaria a Nivel de Programas Presupuestales (según código), 2020	77
Figura 8 Ejecución Presupuestaria a Nivel de Programas Presupuestales (según código), 2021	80
Figura 9 PIM programado en Inversiones, 2019-2022, Oropesa (Millones de S/).....	122

Listado de abreviaturas

IOARR – Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación

MEF – Ministerio de Economía y Finanzas

OEI – Objetivo Estratégico Institucional

OPP – Oficina de Planeamiento y Presupuesto

PIA – Presupuesto Institucional de Apertura

PIM – Presupuesto Institucional Modificado

PMI – Programa Multianual de Inversiones

PP – Programa Presupuestal

PpR – Presupuesto por Resultados

REMURPE – Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú

Resumen

La investigación presentada ha sido desarrollada con el objetivo de identificar el nivel de eficacia en el gasto en inversión en la Municipalidad de Oropesa en sus diferentes dimensiones, así como la descripción de los diversos indicadores socioeconómicos definidos por cada sector analizado en materia de Salud, Educación y Acceso a Servicios Básicos, el análisis se enfoca en el periodo comprendido entre los años 2019-2022.

Empleando los datos publicados por los Ministerios de Economía y Finanzas y, de Desarrollo e Inclusión Social, el trabajo de investigación responde al tipo de investigación básica, a través de los resultados se buscará aportar el conocimiento, es de nivel descriptivo, no experimental y posee un enfoque cuantitativo, en el presente estudio se utilizan datos extraídos de los portales públicos del Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar indicadores de desempeño para la evaluación de los niveles de eficacia en las dimensiones de programas presupuestales, funciones estratégicas y no estratégicas, fuentes de financiamiento y genéricas de gasto, el procesamiento de los datos y su interpretación permitirá identificar la variabilidad del indicador a lo largo del periodo de estudio; asimismo, la investigación se enfoca en el análisis descriptivo de indicadores socioeconómicos generados por la ejecución de inversiones, datos que serán extraídos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en diferentes niveles; la investigación se sustenta en la evaluación de la implementación del Presupuesto por Resultados iniciada en el año 2008 por el MEF.

Palabras clave: Eficacia, gasto, inversión, efectos socio económicos.

Abstract

The present research was carried out with the objective of identifying the level of efficiency in investment spending in the Municipality of Oropesa across its different dimensions and examining how these results influence various socioeconomic indicators defined for each sector analyzed, specifically in the areas of Health, Education, and Access to Basic Services. The analysis focuses on the period from 2019 to 2022.

Using data published by the Ministry of Economy and Finance and the Ministry of Development and Social Inclusion, this study adopts a non-experimental, cross-sectional, and descriptive research design. Data extracted from the public portals of the Ministry of Economy and Finance were used to develop performance indicators aimed at assessing the effectiveness levels in dimensions such as budgetary programs, strategic and non-strategic functions, funding sources, and expenditure categories. The processing and interpretation of these data allow the identification of variations in the indicators throughout the study period. Additionally, the research examines the potential socioeconomic effects generated by investment execution, using data obtained from the National Survey of Budget Programs at different levels. The study is grounded on the evaluation of the implementation of the Results-Based Budgeting approach initiated by the Ministry of Economy and Finance in 2008.

Keywords: *Effectiveness, spending, investment, socioeconomic effects.*

INTRODUCCIÓN

La eficacia en la ejecución del gasto público hace referencia a la capacidad de una entidad del sector público para utilizar los recursos presupuestales asignados dentro de un periodo determinado, en alineación con sus metas institucionales. Es decir, se evalúa la correspondencia entre los fondos asignados y los resultados obtenidos.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Oropesa, entre los años 2019 y 2022 se evidenció un aumento progresivo en el presupuesto destinado a inversiones. Durante este periodo, las asignaciones presupuestarias se incrementaron del 70 % al 95 %, lo que permitió a la entidad ampliar su capacidad de planificación de proyectos de inversión.

El objetivo del presupuesto orientado a inversiones es cubrir las principales necesidades de la población. No obstante, debido a la diversidad de demandas y la limitación de los recursos disponibles, las autoridades locales deben establecer prioridades y tomar decisiones estratégicas que garanticen una gestión eficiente y eficaz del gasto.

Durante el periodo evaluado, la municipalidad programó más de 27 millones de soles para inversiones, de los cuales se ejecutó más del 50 %. El año 2022 registró tanto la mayor asignación como el mayor nivel de ejecución de recursos. Sin embargo, la existencia de saldos no utilizados evidencia aspectos que podrían optimizarse en cuanto a la eficacia del gasto.

Desde el año 2007 se implementó una reforma del Sistema Nacional de Presupuesto Público con la incorporación del enfoque de presupuesto por resultados, impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Esta estrategia busca relacionar directamente los recursos públicos con logros concretos en la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Para ello, se emplean programas presupuestales, indicadores de rendimiento y sistemas de incentivos basados en el cumplimiento de metas.

El propósito fundamental de esta reforma es promover una mayor eficiencia y eficacia en la planificación y ejecución del gasto público (Arenas y Berner, 2010), destacando la utilidad de la información de desempeño para apoyar la toma de decisiones.

En el contexto de la inversión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) define la eficacia como el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en la fase de formulación y evaluación de los proyectos.

Considerando los montos asignados y ejecutados durante el periodo en estudio, el objetivo del presente análisis es determinar si el nivel de eficacia alcanzado en las inversiones ha generado los resultados socioeconómicos esperados, especialmente en sectores prioritarios como salud, educación y servicios básicos (agua potable, saneamiento y energía eléctrica).

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación del problema

A nivel internacional, la eficacia del gasto público en inversión ha sido objeto de estudio debido a su impacto directo en el desarrollo económico y social de los países. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), los países que logran una ejecución eficiente del gasto en infraestructura e inversiones públicas experimentan mejoras significativas en crecimiento económico, productividad y reducción de la pobreza (IMF, 2015). Sin embargo, muchas economías en desarrollo enfrentan desafíos importantes relacionados con la planificación deficiente, la corrupción, la baja capacidad institucional y la falta de mecanismos adecuados de evaluación, lo que limita la eficacia del gasto en inversión pública (World Bank, 2020).

En América Latina, esta problemática se agudiza por los altos niveles de fragmentación administrativa y baja calidad del gasto público. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región muestra una ejecución ineficiente del presupuesto destinado a inversiones, con notables brechas entre los montos presupuestados y los efectivamente ejecutados, lo que afecta negativamente la provisión de servicios públicos y la infraestructura social (CEPAL, 2021).

En el caso del Perú, el gasto en inversión pública ha sido una herramienta clave para cerrar brechas sociales y de infraestructura, especialmente en el ámbito local. No obstante, diversos informes de la Contraloría General de la República señalan que existe una baja capacidad de gestión en muchos gobiernos subnacionales, reflejada en una ejecución presupuestal ineficiente, demoras en la culminación de proyectos y deficiente calidad de obras (Contraloría General de la

República, 2022). Esta situación limita el impacto real del gasto en inversión sobre el bienestar de la población, particularmente en distritos rurales y con altos niveles de pobreza, como Oropesa.

Además, estudios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) evidencian que durante el periodo 2019-2022, múltiples municipalidades distritales presentaron niveles de ejecución por debajo del 70%, lo que demuestra una brecha importante entre la asignación de recursos y su uso efectivo (MEF, 2023). Esta ineficiencia genera consecuencias en el desarrollo socioeconómico local, afectando indicadores clave como el empleo, el acceso a servicios básicos, y la calidad de vida de la población.

El proceso de descentralización en el Perú, tanto en el ámbito fiscal como en el administrativo, ha estado en constante transformación desde 1980, originado como una respuesta a la crisis económica que atravesaba el país. Con la promulgación de la Constitución Política en 1993, se incorporaron principios fundamentales que reforzaron la descentralización, otorgando mayores competencias a los gobiernos locales para planificar y ejecutar acciones orientadas al desarrollo territorial (Larios, Alvarado y Conterno, 2004).

Con el paso de los años, esta descentralización ha evolucionado hacia una etapa más participativa, en la que se busca que los gobiernos locales diseñen y ejecuten políticas de desarrollo en coordinación con la ciudadanía. En este contexto, las municipalidades no solo reciben recursos del Estado, sino que también deben asumir el liderazgo en la identificación de prioridades, formulación de proyectos y gestión de inversiones públicas que respondan a las necesidades de la población (REMURPE, 2016).

La Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la República, 2003) respalda esta autonomía, otorgando a los gobiernos locales competencias para planificar el desarrollo, gestionar servicios públicos esenciales como educación, salud y transporte y ejecutar inversiones. Para ello,

cada entidad debe elaborar su Programa Multianual de Inversiones (PMI), que define las inversiones prioritarias alineadas con los objetivos institucionales. Solo los proyectos incluidos en este documento y con presupuesto asignado pueden ser ejecutados.

Una adecuada planificación y asignación de recursos es crucial. Según Mintzberg (1994), cuando los gobiernos identifican correctamente las necesidades de la población y planifican en función de ellas, logran una asignación más eficiente de los recursos públicos. Del mismo modo, la participación ciudadana en este proceso es fundamental para garantizar que las inversiones se enfoquen en resolver problemas reales y urgentes (Alfaro, 2014).

El desarrollo local se logra a través del uso eficiente de los recursos disponibles y el aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Esto implica mejorar la calidad de vida de la población mediante la provisión de servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas. Para alcanzar este objetivo, el planeamiento estratégico debe ser realista, y su ejecución requiere decisiones políticas acertadas que prioricen inversiones de alto impacto.

Con el objetivo de optimizar la gestión de las inversiones públicas, el Estado implementó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), el cual busca garantizar la calidad en todas las fases del ciclo de inversión: programación, formulación, ejecución y funcionamiento (MEF, 2019). Sin embargo, a pesar de este avance normativo, persisten limitaciones importantes.

La Contraloría General de la República (2016) ha identificado diversos problemas: priorización inadecuada de proyectos, formulaciones deficientes, ausencia de evaluaciones técnicas y económicas realistas, y falta de asignación presupuestal para ejecutar inversiones aprobadas. Además, gran parte del personal técnico carece del perfil adecuado, y muchas municipalidades aún no cuentan con planes actualizados ni información estadística confiable para

calcular brechas territoriales. Esto impide una planificación efectiva y genera una ejecución de inversiones fragmentada y de bajo impacto.

Uno de los fenómenos más preocupantes es la atomización de las inversiones: numerosos proyectos de montos reducidos (menores a S/ 500 mil) que no se articulan entre sí y que, muchas veces, se enfocan en funciones no estratégicas como recreación o deporte, dejando de lado sectores críticos como salud, educación, agua potable o transporte. A esto se suma que, en muchas municipalidades distritales, solo un pequeño porcentaje de proyectos con viabilidad técnica cuenta con presupuesto para su ejecución inmediata, lo que retrasa el inicio de obras incluso por varios años, afectando la efectividad del gasto público.

Este escenario también se refleja en el caso de la Municipalidad Distrital de Oropesa, en la provincia de Quispicanchi, Cusco. Desde 2019, esta entidad ha recibido crecientes transferencias financieras para ejecutar inversiones públicas, alcanzando más de S/ 15 millones en 2022. Sin embargo, los datos evidencian que gran parte de estos recursos se ha orientado a programas presupuestales no estratégicos, como el “0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas”, que no responde a los sectores clave que enfrentan mayores brechas en el distrito.

Esta situación revela una desconexión entre la programación presupuestal y las verdaderas necesidades de la población. A pesar de contar con mayores recursos, la falta de una priorización adecuada limita significativamente el impacto de las inversiones en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Se desaprovechan oportunidades para cerrar brechas críticas en salud, educación, infraestructura básica y servicios públicos, elementos fundamentales para el desarrollo sostenible.

En este contexto, resulta necesario reflexionar sobre qué tan eficaz ha sido la ejecución del gasto de inversión pública en el distrito de Oropesa y si los recursos han sido orientados de forma estratégica hacia objetivos de alto impacto social. Bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados (PpR), no basta con ejecutar el presupuesto asignado, sino que debe demostrarse que las inversiones contribuyen efectivamente a generar cambios positivos y sostenibles en la vida de la población (MEF, 2022).

En la Municipalidad Distrital de Oropesa se han identificado diversas limitaciones que afectan la eficacia del gasto en inversión pública. Aunque se asignan recursos considerables a proyectos orientados al desarrollo local como infraestructura vial, servicios de saneamiento, educación y salud, los resultados no siempre se traducen en mejoras tangibles ni sostenibles para la población.

Una de las principales deficiencias es la baja capacidad de ejecución presupuestal. En los últimos años, la entidad ha enfrentado dificultades para ejecutar oportunamente los recursos asignados, especialmente durante los primeros trimestres del año fiscal. Esta situación obedece, en gran parte, a limitaciones técnicas y administrativas: carencia de personal especializado, retrasos en los procesos de contratación y una planificación desarticulada. En varios casos, los proyectos se inician sin contar con estudios técnicos completos o adecuados, lo que genera modificaciones posteriores, sobrecostos e incluso paralizaciones, afectando la calidad y los plazos de ejecución.

Adicionalmente, se ha observado que algunas inversiones no responden a prioridades reales del territorio. La limitada participación de la ciudadanía en la priorización de proyectos genera una brecha entre las necesidades de la población y las acciones ejecutadas. Como resultado, se han documentado casos de infraestructura subutilizada, sin servicios complementarios, o que no fue requerida por la comunidad.

También se evidencian deficiencias en la supervisión técnica de las obras. La fiscalización inadecuada permite que ciertos proyectos se concluyan con fallas estructurales o sin cumplir los estándares establecidos, comprometiendo su funcionalidad y sostenibilidad. Esto refleja la necesidad urgente de fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación, los cuales actualmente no permiten medir de forma efectiva el impacto de las inversiones ni detectar desviaciones a tiempo.

Finalmente, aunque no se han reportado casos relevantes de corrupción, persisten señales de opacidad en los procesos de contratación de obras y servicios, lo cual afecta la confianza ciudadana y debilita la legitimidad de la gestión pública local.

En conjunto, estos factores técnicos, administrativos y sociales limitan el impacto del gasto de inversión en el distrito. Superar estos desafíos requiere una gestión pública más técnica, participativa y orientada a resultados, con énfasis en la transparencia, la planificación basada en evidencia y el fortalecimiento de capacidades institucionales, con el fin de asegurar que cada recurso invertido contribuya de forma efectiva al desarrollo del distrito y al bienestar de su población.

Así, el problema central de esta investigación se enfoca en identificar hasta qué punto la programación y ejecución del gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Oropesa entre los años 2019 y 2022 ha sido eficaz, en función del impacto real generado en la reducción de brechas sociales y la mejora del bienestar de la población. Esta evaluación es crucial en un contexto de recursos limitados, alta demanda ciudadana y urgencia por lograr resultados concretos en el corto y mediano plazo.

1.2. Formulación del problema.

a. Problema general.

¿Cuál el nivel de eficacia alcanzado en la ejecución del gasto destinado a inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de Oropesa y cuál es el comportamiento de los indicadores socioeconómicos del distrito durante el periodo 2019-2022?

b. Problemas específicos.

P.ESP.1: ¿Qué nivel de eficacia ha alcanzado la Municipalidad Distrital de Oropesa en la ejecución del gasto de inversión según programas presupuestales, durante el periodo 2019–2022?

P.ESP.2: ¿Cuál ha sido el nivel de eficacia en la ejecución del gasto de inversión a nivel de funciones, en la Municipalidad Distrital de Oropesa, entre 2019 y 2022?

P.ESP.3: ¿Qué grado de eficacia se evidencia en la ejecución del gasto de inversión según las fuentes de financiamiento, en la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de análisis?

P.ESP.4: ¿Qué diferencias existen en el indicador de eficacia del gasto público de inversión entre los años 2019 y 2022 en la Municipalidad Distrital de Oropesa?

P.ESP.5: ¿Cuál ha sido el comportamiento de los indicadores socioeconómicos de la población del Distrito de Oropesa durante el periodo 2019–2022, según datos oficiales?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación metodológica.

Analizar la eficacia considerando gasto ejecutados en inversiones permite entender de qué manera la asignación de recursos y su ejecución inciden sobre el desarrollo del distrito de Oropesa, con esa finalidad se estudiará de manera técnica y exhaustiva este atributo considerando indicadores propuestos para la Evaluación Presupuestaria e identificando qué efectos socio

económicos se derivan de la ejecución de los mencionados recursos públicos, para cumplir este objetivo se hará uso de diversos métodos para la interpretación y recolección de datos, permitiendo obtener resultado que sirvan para la inferencia política.

1.3.2. Justificación teórica.

Abordar el análisis de la eficacia de la ejecución del gasto de inversión es relevante teóricamente ya que, a través de los resultados de la investigación se busca entender cómo los recursos presupuestales ejecutados en inversiones se derivan en mejoras del bienestar de la población, la inversión pública como tal, es determinante para el desarrollo de un distrito, permite prestar los servicios de manera adecuada y oportuna, es por ello que, el ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las bases teóricas para desarrollar una evaluación presupuestal considerando diversos indicadores, por ello la presente investigación corroborará lo establecido por el ente rector mencionado, sustentando los resultados con la base teórica y normatividad vigente.

1.3.3. Justificación práctica.

La evaluación planteada a través de la presente investigación es relevante para garantizar que los recursos futuros que la entidad ejecuta a nivel de inversiones se realizan de la manera más eficaz posible, los resultados de los indicadores permitirán identificar los puntos a mejorar en la toma de decisiones, estos resultados constituyen una herramienta significativa para dirigir la ejecución futura de inversiones, lo que deriva en una mejora de las condiciones de vida de la población.

1.4. Objetivos de la investigación.

a. Objetivo general.

Identificar cuál el nivel de eficacia alcanzado en la ejecución del gasto destinado a inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de Oropesa y cuál es el comportamiento de los indicadores socioeconómicos del distrito durante el periodo 2019-2022

b. Objetivos específicos.

O.ESP.1: Identificar el nivel de eficacia en la ejecución del gasto de inversión, según programas presupuestales, en la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo 2019–2022.

O.ESP.2: Mostrar los niveles de eficacia en la ejecución del gasto de inversión a nivel de funciones en la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo 2019–2022.

O.ESP.3: Identificar el grado de eficacia en la ejecución del gasto de inversión según las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Distrital de Oropesa, durante el periodo 2019–2022.

O.ESP.4: Mostrar el indicador de eficacia en la ejecución del gasto público de inversión entre los años 2019 y 2022 en la Municipalidad Distrital de Oropesa.

O.ESP.5: Analizar cuál ha sido el comportamiento de los indicadores socioeconómicos de la población del Distrito de Oropesa durante el periodo 2019–2022, según datos oficiales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes

Para contextualizar el tema estudiado e identificar las líneas de investigación ya desarrolladas y las que aún no han sido exploradas y otorgar una mayor relevancia al estudio, a continuación, se presentan los antecedentes relacionados al estudio, este apartado permitirá proporcionar el marco teórico necesario para dar solidez a la investigación y respaldar las hipótesis planteadas.

La eficacia en la ejecución del gasto público, particularmente, considerando la ejecución de inversiones, ha sido un tema desarrollado en diferentes ámbitos, tanto internacional, nacional o local, se ha prestado importante relevancia a observar y estudiar la manera en la que los gobiernos a diferente nivel gestionan, distribuyen y ejecutan los recursos públicos y cómo este atributo influye sobre el desarrollo local y el bienestar de la población; a continuación se presentan las referencias identificadas:

2.1.1. Antecedentes internacionales

Guzmán (2006) detalla a través del informe denominado “Sistema de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados: la Experiencia Chilena” que , dentro de la Administración Pública, las entidades registran amplitud y un alto grado de ambigüedad al momento de definir los objetivos institucionales, por otro lado, para las evaluaciones de desempeño, en muchos de los casos, no es posible dimensionar y observar de manera objetiva los efectos generados por la ejecución de gasto; asimismo, en el informe, se pone énfasis en la ausencia de integración entre la entidad y el beneficiario, ya que no se realizan estudios que permitan identificar las reales necesidades de la población, dificultando la identificación del desempeño del recurso ejecutado. El autor, también

define indicadores y metas para medir el desempeño de la ejecución de gastos, destacando que en Chile, este tipo de aspectos mensurables se implementaron desde 1994, desde ahí vienen siendo implementados como una herramienta que reporta información de tipo cuantitativa considerando el logro o resultado de la provisión de servicios públicos, los elementos asociados a estos indicadores están relacionados a **procesos** (en este caso se enfoca en cómo los actos administrativos de compra, gestión o administración financiera se relacionan con el logro de resultados), **productos** (vinculados al bien o servicio que se presta luego de la ejecución del gasto, como el número de km. Derivado de la inversión en el sector transporte), **resultados intermedios** (referido al cambio que presenta el beneficiario luego de la intervención) y, **resultados finales o de impacto** (relacionados a la provisión final del bien o servicio, refleja si existió un cambio en las condiciones de vida de la población objeto de la intervención); así también, se consideran dimensiones que permiten medir el desempeño, tales como la eficacia (asociada al cumplimiento de los objetivos de la entidad), eficiencia (que permite dimensionar la producción del producto con los recursos asignados), economía (asociado a la capacidad de la entidad para movilizar los recursos en línea con la misión institucional que siguen) y, calidad del servicio (constituye una dimensión particular de la eficacia determinada por la capacidad de la entidad para responder las necesidades de la población de manera oportuna), tanto eficacia como calidad del servicio, serán analizadas en el presente estudio, empleando la experiencia institucional adquirida por el autor.

Armijo y Espada (2014) analizan la “Calidad del Gasto Público y Reformas Institucionales en América Latina” señalando que, calidad de gasto implica un conjunto de atributos que permiten garantizar el uso de manera eficiente y eficaz de los recursos presupuestales, atributos que están relacionados a iniciativas dentro de la política fiscal y la gestión pública, así como un alto grado de integración entre los objetivos institucionales planteados y la gestión de recursos. Asimismo,

señalan que, la administración de las instituciones de importante relevancia para generar una mayor y mejor eficacia en la ejecución de gasto y, así como en el caso anterior, se especifica que, para registrar unos indicadores de desempeño significativos es importante considerar los procesos que se desarrollan dentro de la entidad.

Dentro de América Latina, se han realizado estudios diversos sobre la relevancia de la inversión pública sobre disminución de la pobreza y el incremento de la calidad de vida de la población, Pritchett (1996) identifica para Brasil que, los gastos de inversiones enfocados en intervenciones orientadas al transporte, agua y saneamiento han registrado un alto impacto sobre las condiciones de salud y educación de la población, mostrando que, destinar recursos presupuestales a inversiones estratégicas influyen de manera significativa sobre el bienestar de la población.

Ocampo (2013), presenta el artículo denominado “La inversión pública en América Latina: Retos y oportunidades” en el que destaca la importancia de la ejecución de inversiones públicas sobre el crecimiento económico de la región.

Dentro del contexto europeo, el Banco Europeo de Inversiones (2017) a través del informe denominado: “Investment Report 2017/2018: From recovery to sustainable growth”, detalla que, la inversión pública en energía y en funciones ambientales, no solo contribuyeron, durante el periodo de análisis, al crecimiento económico, sino también a la generación de empleo, en Alemania, la inversión pública a promovido la innovación y desarrollo.

En Asia, durante las últimas décadas se ha registrado inversión pública en infraestructura de tipo tecnológica y de transporte, estas inversiones han sido determinantes del crecimiento acelerado de la economía, además de contribuir al acceso a mayor cantidad de la población a servicios básicos, reduciendo las desigualdades (Fondo Monetario Internacional., 2018).

Cerda (2012), en su investigación titulada “Inversión pública, infraestructuras y desarrollo económico chileno, 1853 – 2010”. (tesis doctoral) elaborada en la Universidad Autónoma de Barcelona, destaca la importancia que presentan las infraestructuras productivas (totales, públicas y de transporte) en el crecimiento agregado nacional, empleando un análisis documental se encontró que, las infraestructuras productivas para el periodo 1853-2010 registran una incidencia de 1.4% del PIB, destacando su importancia sobre el crecimiento económico.

CEPAL (2024) presenta el informe denominado: “Desafíos y oportunidades para la ejecución de proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad: presentaciones en el XI Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe” en el documento se señala que, el objetivo del establecimiento de un sistema de inversión pública es la búsqueda de eficacia y eficiencia así como la provisión de los servicios de manera oportuna, inclusiva y sostenible, la eficacia relacionada a los objetivos o metas planteadas a través de la formulación y ejecución de las inversiones y, la eficiencia relacionada al seguimiento constante durante el ciclo de inversión.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Shack (2003) presenta el informe denominado “Avances en la Implementación de Indicadores de Desempeño en los Organismos Públicos del Perú” en que, describe cómo la implementación de una Administración Pública orientada a resultados permite mejorar la Gestión Pública en el país, el autor pone énfasis en la importancia que existe sobre la gestión presupuestal a través de programas con el objetivo de generar una mayor productividad en la ejecución de recursos presupuestales públicos, esta relevancia se sustenta en la escasez de recursos públicos y en los derechos ciudadanos para acceder a servicios de calidad, en esta línea se señala que, es importante identificar instrumentos que permitan medir o cuantificar los niveles de eficiencia,

economía, equidad y eficiencia de la ejecución de recursos públicos; según el autor una Administración Pública por resultados conlleva a priorizar la concreción de objetivos institucionales que forman parte de la estrategia de desarrollo del territorio, para este fin se priorizan recursos para necesidades que no son atendidas o aquellos servicios que no son prestados o los son con deficiente calidad y cobertura. Asimismo, dentro del informe se especifica que, el cumplimiento de los criterios asociados a indicadores de eficiencia, economía, equidad y eficiencia de la ejecución de recursos públicos está directamente vinculado a las acciones desarrolladas por los responsables de la acción pública, por ello es relevante definir metas y objetivos internos dentro de las entidades públicas.

Vera (2015), identifica los problemas registrados dentro de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública, destacando que existe una cobertura parcial de las brechas de inversión existentes, vinculadas a la escasez e inadecuada priorización de recursos públicos, adicional a ello no existe una integración entre los sistemas de administración financiera y, los funcionarios no registran un nivel adecuado de capacitación. Asimismo, destaca que, no existen evaluaciones a nivel de resultados; respecto al ciclo de inversión, enfatiza que, existe mucha variabilidad a nivel de monto de inversión entre la fase de formulación y evaluación y el monto de inversión registrado a nivel de estudio definitivo.

Burga (2016) identifica el nivel de eficacia de los Programas Presupuestales enfocados en Resultados, considerando indicadores de desempeño en el Sector Salud; a través de una investigación de diseño no experimental y descriptiva, se halló que, la ejecución de programas presupuestales asociados a salud registraron niveles significativos de eficacia a nivel de resultados intermedios y finales, determinando que, niveles mayores de recursos financieros asignados

derivan en mejoras en indicadores como reducción de los niveles de anemia, desnutrición, mortalidad, morbilidad, etc.

Chaquilla (2016) analiza la relación existente entre la gestión a nivel administrativo y el grado de eficacia en la ejecución de gasto dentro de la Unidad Ejecutora del Ministerio Público de San Martín en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2016, mediante un estudio de tipo correlacional y descriptivo, empleando una muestra de 40 trabajadores de la unidad ejecutora se concluye que, no existen indicadores óptimos de eficacia, existiendo una relación significativa entre las variables iniciales mencionadas.

Luego, Mamani (2017) estudia la incidencia de la ejecución de presupuesto sobre la eficiencia generada a nivel del gasto público dentro de las municipalidades provinciales de Tacna, el autor analiza esta relación durante el periodo comprendido entre los años 2008 y 2010, la hipótesis planteada en el estudio corresponde a la existencia de una incidencia significativa de la ejecución presupuestal sobre la eficiencia del gasto; y, empleando una muestra equivalente a 80 funcionarios, se concluyó en que, ambas variables registran una relación significativa.

Martell (2017) evalúa la influencia de la gestión administrativa sobre la ejecución presupuestal de los recursos provenientes del Canon Minero dentro de la Universidad Nacional de Trujillo, a través de la revisión de las fases de ejecución de gastos asociadas a inversiones, se identificó que existe un alto grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de recursos programados en ese rubro en particular; sin embargo, a nivel de otras fuentes de financiamiento los resultados muestran que no se cumplieron con los objetivos institucionales planteados, ya que se dejaron de utilizar una cantidad significativa de recursos (más de 40% de recursos programados no ejecutados). En el mismo sentido, Yujra (2009) estudia la misma relación dentro del Instituto Nacional de Innovación Agraria de Puno, en los años 2006, 2007 y 2008, para dicha finalidad

emplea una encuesta a 15 funcionarios, identificando la existencia de un déficit a nivel de capacitación, gestión de procesos administrativos, organización y dirección dentro de la entidad; en contrapartida, se identificó que, a nivel de ejecución presupuestal, se registraron indicadores de eficacia óptimos dentro de la entidad.

Cacsire (2012) a través de una investigación deductiva y descriptiva, estudia la importancia de la descentralización tanto fiscal como administrativa dentro del Gobierno Regional de Puno, encontrando que, para los años comprendidos entre el 2004 y 2007 el pliego y las unidades ejecutoras conformantes mostraron niveles bajos de gestión institucional derivando en indicadores deficientes tanto de eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto,

Bustamante (2018) estudia la pobreza y relación con la ejecución de recursos públicos orientados a programas sociales dentro del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), identificando que entre los años 2002 y 2015 la pobreza muestra un comportamiento variante entre gestión presidencia, destacando que, durante el mandato presidencial de Alan García, se registraron mejores indicadores de desempeño en línea con la reducción del indicador de pobreza.

A nivel de programas presupuestales enfocados en resultados, Guillén (2018) estudio la ejecución presupuestal dentro del programa presupuestal denominado; “Programa Articulado Nutricional” dentro de la Red de Salud Churcampá, entre los años 2016-2017, empleando un enfoque cuantitativo y, una muestra de 25 trabajadores, a través del análisis documental y la aplicación de encuestas se encontró que, a pesar del incremento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) no se mostró una mejora en los indicadores de desempeño asociados a la ejecución de los recursos.

Para analizar la incidencia de la ejecución del gasto público sobre el crecimiento o desarrollo económico de un territorio, Araujo (2017) estudia la influencia de la ejecución de gastos

públicos a través de la prestación oportuna y efectiva de servicios públicos sobre el desarrollo del distrito de Callería, utilizando una investigación de tipo correlacional, considerando una muestra compuesta por 298 trabajadores y 380 beneficiarios, aplicando un cuestionario, se concluyó que, existe una incidencia significativa y positiva entre las variables de análisis.

Finalmente, considera la relevancia de la implementación de las herramientas asociadas al presupuesto por resultados, Lizano (2017) identifica la relevancia de estos instrumentos sobre la ejecución de recursos programados dentro del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento entre los años 2013 y 2014, con un enfoque cuantitativo y, tipo de investigación correlacional, empleando una muestra de 100 funcionarios, se concluyó que, la implementación del presupuesto por resultados y los instrumentos asociados genera una mayor eficacia en la ejecución de recursos públicos.

Los estudios mencionados, permiten identificar la importancia que tiene la implementación del Presupuesto por Resultados y sus diversos instrumentos, adicional a ello, la ruta de ejecución de inversiones tiene una relación importante con la voluntad política de la autoridad elegida, asimismo, dado que los funcionarios de un pliego presupuestal son responsables de llevar a cabo la ruta de la ejecución presupuestal, depende de ellos la correcta priorización de recursos, lo requiere que muestren capacidades óptimas de gestión y administración de recursos.

2.1.3. Antecedentes locales

Aroni (2015) a través de la tesis intitulada: “Análisis del Gobierno Municipal y su Efecto en la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública: Caso de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo-Cusco, Periodo 2011-2014”, identifica cómo la ejecución presupuestal a nivel de proyectos de inversión pública (así denominados con el Sistema Nacional de Inversión Pública) se encuentra articulada con los objetivos institucionales estratégicos dentro de la Municipalidad

Distrital de San Jerónimo, los resultados de la investigación demuestran que, en la entidad analizada, durante el periodo mencionado, se registró una gestión adecuada de los recursos asignados, en línea al incremento de las asignaciones se incrementaron la ejecución de los proyectos de inversión, la principal fuente de financiamiento para dicho fin fue la correspondiente a Recursos Determinados; durante el periodo de análisis la entidad formuló 72 proyectos de inversión, del total el 46% asociado a la función transporte, entre el 11% y 13% a educación y saneamiento, respectivamente. Adicional a ello, se observó una deficiencia entre la articulación de los planes y los proyectos ejecutados.

Fernández y Pacco (2016) elaboran la investigación denominada: “Análisis de la Inversión Pública y su Impacto en la Economía de la Provincia de Canchis, Cusco-Perú (2007-2013)” en el mismo se investiga el efecto de la inversión pública sobre el crecimiento económico del área de estudio, los resultados muestran que, durante el periodo analizado, la entidad no realizó una priorización ordenada de los recursos, solo beneficiando a algunos sectores dentro de la población, sin aprovechar las potencialidades registradas en el territorio.

Cjuno (2019) desarrolla la tesis denominada: “Impacto Económico y Social de la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Echarati-La Convención-Cusco en el periodo 2010-2015”, concluyendo que, en línea con los incrementos de las asignaciones presupuestarias, la inversión pública se ha incrementado durante el periodo de estudio, fomentando la mejora en indicadores socioeconómicos.

Aparicio (2014) estudia la “Inversión Pública Local, Empleo y Accesos a Servicios Básicos para el Desarrollo de la Población en el Distrito de Ccorca, Provincia del Cusco 2005-2013” en el mismo se muestra que, durante todo el periodo de análisis la entidad ha percibido una cantidad ascendente de recursos financieros, lo que permitió incrementar el número de inversiones; sin

embargo, esta inversión se mostró atomizada, definiendo montos pequeños de inversión de acuerdo a las demandas realizadas por la población; la inversión ejecutada, ha permitido generar puestos de trabajo y mejorar los servicios prestados y la productividad de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Fundamentos de la Economía Pública

La economía pública se encarga del estudio de la intervención del Estado en la economía con el fin de corregir los fallos del mercado, promover la eficiencia en la asignación de los recursos y garantizar la equidad social (Musgrave, 1959). Esta rama de la economía examina cómo el sector público obtiene ingresos, realiza gastos y regula la actividad económica para alcanzar el bienestar colectivo.

De acuerdo con Samuelson (1954), el Estado cumple un rol esencial en la provisión de bienes públicos —aquellos que no pueden ser provistos eficientemente por el mercado— como la infraestructura, la educación, la salud o la seguridad ciudadana. Estos bienes, al generar externalidades positivas, justifican la intervención pública mediante políticas de gasto e inversión.

La teoría de la economía pública, por tanto, sustenta la necesidad de evaluar el gasto público no solo en función de su ejecución presupuestal, sino también de sus efectos reales sobre el bienestar social. En este sentido, la inversión pública local se convierte en un instrumento de desarrollo económico y social sostenible, particularmente en municipios como Oropesa, donde las obras de infraestructura y servicios básicos tienen un impacto directo sobre la población.

2.2.2. Hacienda Pública y Gestión de Gasto Público

La hacienda pública se ocupa de la obtención, administración y aplicación de los recursos financieros del Estado con el objetivo de satisfacer las necesidades colectivas (Stiglitz, 2000). Esta

disciplina analiza la política fiscal en sus dos componentes esenciales: ingresos públicos (impuestos, transferencias, canon, regalías, etc.) y gastos públicos, que reflejan las prioridades del gobierno en materia económica y social.

En el ámbito municipal, la gestión de la hacienda pública se expresa en el presupuesto institucional, que constituye el principal instrumento de planificación y control de los recursos públicos. Según la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el gasto debe ejecutarse con criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

Asimismo, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), creado mediante el Decreto Legislativo N.º 1252, establece que toda inversión pública debe responder a una necesidad prioritaria, demostrar rentabilidad social y contribuir al cierre de brechas en los servicios públicos. Esto implica que la eficacia del gasto no solo se mide por el nivel de ejecución financiera, sino por los resultados e impactos logrados en la población beneficiaria.

2.2.3. Gasto público en Inversión

El gasto público en inversión comprende todas las erogaciones destinadas a la creación, ampliación o mejora de la infraestructura económica y social, así como al fortalecimiento de capacidades productivas (Tanzi & Schuknecht, 2000). En el caso peruano, el gasto de inversión se canaliza principalmente a través de los gobiernos regionales y locales, quienes ejecutan proyectos de infraestructura vial, saneamiento, educación, salud, entre otros.

Musgrave (1959) distingue tres funciones fundamentales del gasto público: la función asignativa, distributiva y estabilizadora. En el nivel local, la función asignativa cobra especial relevancia, pues busca asignar los recursos de manera eficiente para atender las demandas específicas de la comunidad.

2.2.4. Gasto público productivo

Aschauer (1989) en el artículo denominado “Is public expenditure productive?” identifica la relevancia de la inversión en infraestructura pública básica sobre la productividad y crecimiento económico de un territorio, así como Barro (1990), que demuestra que, un registro de una mayor inversión en el tipo de infraestructura mencionado y una planificación adecuada genera un “efecto multiplicador” sobre la economía de un territorio.

La base teórica de este estudio está relacionada con el proceso presupuestario desde la programación y formulación presupuestaria hasta la evaluación presupuestaria, etapa que considera la identificación de indicadores de eficacia sobre la base de la reforma del Presupuesto enfocado en Resultados, implementada en el año 2018; en esta etapa, además, se analiza y valora la ejecución presupuestal, de tal manera que se determine si los recursos programados se ejecutaron de forma eficaz y eficiente permitiendo cumplir los objetivos institucionales.

2.2.5. Presupuesto por resultados

Paliza (2023) señala que, desde la implementación, en el año 2008, del Presupuesto por Resultados (PpR) como una forma distinta de la administración pública de recursos en la que se relaciona la asignación de recursos y los productos asociados y logrados con el objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia en la ejecución de gasto, promover la transparencia en la misma etapa y brindar a los ciudadanos una forma de observar en qué se gastan los recursos asignados al gobierno local del que forman parte, el objetivo de la implementación de esta reforma buscaba transitar desde un presupuesto que se repetía año tras año en su programación (generando inercia en la programación de gastos) a un presupuesto programado enfocado en productos de tal forma que se otorgue mayor cobertura y calidad en la prestación de servicios; el PpR viene siendo implementando considerando en la programación las llamadas categorías presupuestales, definida

como tipologías de clasificación orientadas al objetivo del servicio, las mismas que se clasifican en tres tipos: a) Programas Presupuestales, b) Acciones Centrales (asociados a productos que son indispensables para la operatividad de las entidades, tales como la gestión administrativa, con todo lo que implica: personal, bienes y servicios) c) Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (dentro de esta categoría se incluyen inversiones o actividades que no resultan en la entrega de un producto, tales como la implementación de un programa de capacitación dentro de la entidad), respecto a estas categorías la asignación y programación a nivel de programas presupuestales se ha incrementado desde el año 2012, pasando de 4% en el año 2008 a más del 40% en el 2022. La implementación de esta estrategia de gestión implica la aplicación de instrumentos, los mismos que corresponden a Programas Presupuestales, **seguimiento a indicadores de desempeño**, evaluación e incentivos presupuestales como los incentivos a la mejora de la gestión de la mejora de la gestión municipal que corresponden a transferencias ejecutadas a gobiernos locales resultado del cumplimiento de metas. Dentro de la reforma de los PpR y su aplicación, se pueden distinguir tres etapas, la primera correspondiente entre los años 2008 y 2011, en la que inicialmente se registraron asignaciones dentro de únicamente 5 programas presupuestales, en algunas entidades como programas piloto, dentro de este periodo se concluyó que la implementación a nivel de programas presupuestales requieren de integraciones transversales (vinculada a sistemas administrativos como el de planeamiento estratégico e inversión pública) e integraciones de sectores, todo con el fin de buscar un resultado derivado de la ejecución de recursos sobre la población en la que se interviene, se usaron modelos de tipo conceptual, prescriptivo o explicativos; sin embargo la mensurabilidad de los resultados aún era complicada, por lo que se optó por cambiar el diseño a nivel de PpR; luego, entre los años 2012-2018, desde la publicación de la Ley de Presupuesto del primer año, se dio paso a la ejecución de

programas presupuestales con enfoque de resultados, asimismo, el marco lógico permitió identificar la relación entre asignaciones presupuestarias y resultados y, se otorgó a cada sector del Estado, según el programa presupuestal, los instrumentos como: los programas presupuestales con enfoque de resultados, seguimiento del desempeño a través de indicadores, evaluaciones diversas y los incentivos presupuestarios mencionados, esta política contribuyó al incremento de programas presupuestales ejecutados pasando a 89 programas con una ejecución de más 97 millones de S/; finalmente, la etapa comprendida entre los años 2019 y 2022, en la que a través del D.L. 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público) se registraron dos variaciones concretadas el año 2019, por un lado, se realizaron dos variaciones a los programas presupuestales con enfoque de resultados, la primera estableciendo los programas presupuestales **orientados** a resultados (los cuales son de carácter multisectorial) y los programas presupuestales **institucionales** (los cuales tienen carácter sectorial y están vinculados con los objetivos estratégicos de las entidades), esta variación se explica en el siguiente cuadro:

Tabla 1 *Modificaciones del enfoque de presupuesto por resultados*

2008-2018	Programas Presupuestales orientados a Resultados	-Originado en resultados identificados a través de la Ley de Presupuesto del año vigente, son propuestos por el MEF y basado en evidencia generada por la ciencia, no vinculados a objetivos específicos.
2019-2022	Se desglosan tres tipos de programas presupuestales (PP)	
PP Institucionales	PP Sectoriales	PP para Acciones Transversales
Originados a través de la priorización de resultados dentro de una entidad o sector, tienen carácter individual (solo correspondientes a una entidad).	Buscan lograr resultados sobre las condiciones de un grupo focalizado, en este punto destacan los programas ejecutados por el Estado.	Buscan el logro de objetivos estratégicos institucionales.

Nota. Adaptado de la Directiva N° 005-2020-EF/50.01

El enfoque presentado, hasta la fecha en la que se desarrolla el presente estudio, no ha sido aplicado con la programación de recursos, solo en algunos programas presupuestales se registraron montos priorizados a través de la Ley de presupuesto Anual.

Para el seguimiento de los resultados asociados a los PpR se aplican instrumentos de evaluación desarrollados por la Dirección General de Presupuesto Público, los pliegos presupuestarios remiten la información necesaria para identificar los resultados asociados a la ejecución de los diversos programas.

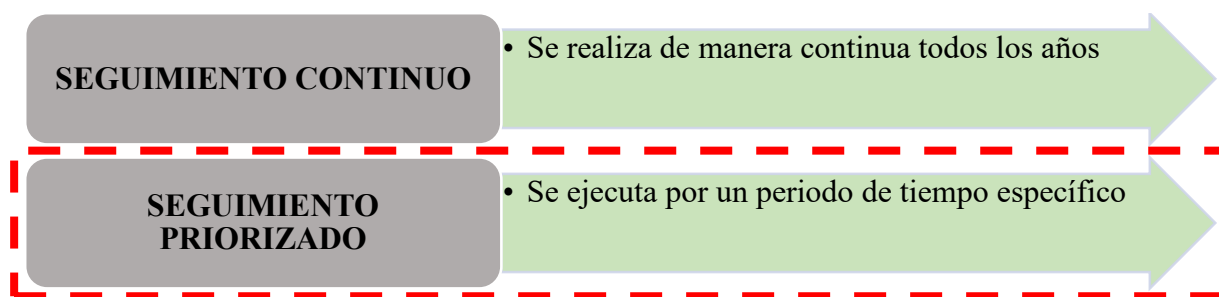
2.2.6. Seguimiento de la ejecución de gasto público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) el seguimiento constituye un ejercicio en el cual se analizan las relaciones existentes entre los recursos (insumos), el producto (bien o servicio prestado) y los resultados orientados a la población realmente concretados respecto a los

resultados esperados, el seguimiento es planificado, ya que posee los instrumentos requeridos para identificar lo que se desea medir, la forma y objetivo de medir; el seguimiento constituye un “proceso continuo” ya que su aplicación es continua y no se limita a obtener resultados con temporalidad mensual, trimestral o anual; asimismo, este proceso se fundamenta en la evidencia, recolección de información de fuente verídica y real de tal manera que se garantiza la objetividad de los indicadores; en la misma línea, los resultados derivados del seguimiento constituyen una fuente para tomar decisiones y permiten a la población conocer los resultados de la ejecución de los recursos aportando transparencia al proceso.

Los tipos de seguimiento son los siguientes:

Figura 1 *Tipos de Seguimiento a la ejecución presupuestal*



Nota. Adaptado de la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Como se muestra en la figura anterior, dado el objetivo del presente estudio, corresponde la identificación de indicadores correspondiente para un seguimiento priorizado. Dentro del proceso del seguimiento, para obtener información determinada y medible que capture una característica derivada de la relación identificada entre variables, el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) define los llamados “indicadores de desempeño” cuyas categorías corresponde a las de **eficacia** (enfocada en el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos), **eficiencia**

(orientada a identificar la relación entre los resultados y recursos empleados), **calidad** (verifica si se cumplen estándares de las intervenciones), **economía** (que mide la capacidad de administración de recursos).

2.2.7. Eficacia de gasto público

El objetivo del presente estudio está orientado a medir el grado de eficiencia en la ejecución de gasto público orientado a inversiones, por lo que en atención a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) se emplearán los indicadores de evaluación institucional financiera, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 2 *Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución de ingresos en relación con el PIA*

Nombre del Indicador	Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIA
Definición	Busca medir el nivel de avance en la ejecución de ingresos tomando como base el PIA
Dimensión	Eficacia
Cálculo (realizado a nivel de fuente de financiamiento y genérica)	$I = \left(\frac{\text{Recaudación}}{\text{Ingresos PIA}} \right) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente de Información	SIAF-SP

Nota. Adaptado de la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

El siguiente indicador, relaciona los ingresos con el Presupuesto Institucional Modificado:

Tabla 3 *Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución de ingresos en relación con el PIM*

Nombre del Indicador	Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIM
Definición	Busca medir el nivel de avance en la ejecución de ingresos tomando como base el PIM
Dimensión	Eficacia
Cálculo (realizado a nivel de fuente de financiamiento y genérica)	$I = \left(\frac{\text{Recaudación}}{\text{Ingresos PIM}} \right) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente de Información	SIAF-SP

Nota. Adaptado de la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Tabla 4 *Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución del gasto público en relación con el PIA*

Nombre del Indicador	Porcentaje de la ejecución del gasto público con respecto al PIA
Definición	Busca medir el nivel de avance en la ejecución de egresos o gastos tomando como base el PIA
Dimensión	Eficacia
Cálculo (realizado a nivel de fuente de financiamiento y genérica)	$I = \left(\frac{\text{Devengado}}{\text{Egresos PIA}} \right) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente de Información	SIAF-SP

Nota. Adaptado de la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Tabla 5 *Detalle de Indicador: Porcentaje de la ejecución del gasto público en relación con el PIM*

Nombre del Indicador	Porcentaje de la ejecución del gasto público con respecto al PIM
Definición	Busca medir el nivel de avance en la ejecución de egresos o gastos tomando como base el PIM
Dimensión	Eficacia
Cálculo (realizado a nivel de fuente de financiamiento y genérica)	$I = \left(\frac{\text{Devengado}}{\text{Egresos PIM}} \right) * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente de Información	SIAF-SP

Nota. Adaptado de la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

2.2.8. Presupuesto público

El Ministerio de Economía y Finanzas (2018) define al presupuesto público como una herramienta que permite desarrollar la gestión y se orienta a la asignación de recursos y ejecución de gastos con el objetivo de cumplir las metas propuestas en los diferentes planes institucionales. En la misma línea Rodríguez (2008), indica que, el presupuesto público constituye un instrumento para la toma de decisiones, su ejecución permite cumplir las metas institucionales diseñadas en los gobiernos locales, de tal forma que se atiendan las necesidades dentro de la población, asimismo, el autor enfatiza en la importancia que tiene la ejecución del presupuesto público sobre la reducción de pobreza, promoción de la competitividad y transparencia.

A nivel de planeamiento institucional estratégico Paredes (2011) enfatiza que, el presupuesto público constituye uno de los instrumentos que permiten concretar el Plan Operativo Institucional de una entidad, ya que dentro de este instrumento se contemplan objetivos y los recursos requeridos para concretarlos.

Mostajo (2002), en su análisis del Sistema Presupuestario peruano, identifica que, los problemas asociados al sistema están en el sustento que realizan las entidades para su programación, asimismo, señala que existen criterios de programación y ejecución presupuestal no vinculados al planeamiento, los recursos son asignados respondiendo a “inercias” (replicando el presupuesto del año anterior) o criterios políticos sin sustento técnico, más bien vinculados al plan de gobierno; no existe coordinación entre los pliegos y el ente rector lo que imposibilita una adecuada programación ; finalmente, no existen evaluaciones de calidad, las mismas que evidencien los resultados de manera objetiva, los pliegos ejecutan sus recursos de manera automática solo con el objetivo de alcanzar una ejecución alta.

Cilloniz (2014) analiza los niveles de ejecución presupuestal, encontrando que, desde el año 2007 los gobiernos locales únicamente gastaron el 60% del presupuesto asignado para la ejecución de inversiones, en muchos de los gobiernos locales se mostró un alto grado de atomización, no pudiendo ejecutar las inversiones con la totalidad de sus componentes.

Vargas (2008) al igual que las bases anteriores, señala que, el presupuesto público es un instrumento de gestión que permite a las autoridades ejecutar políticas públicas con la finalidad de atender la demanda de servicios identificada en la población.

2.2.9. Incidencia de las instituciones sobre el gasto público

Respecto al rol de las instituciones para la ejecución de gasto público orientado al cumplimiento de metas, Subirats (2008) indica que, para la concreción de objetivos es necesaria

la integración entre los actores del proceso presupuestario; en la misma línea Machado (2006) señala que, niveles óptimos de eficacia y eficiencia del gasto público están asociados al cumplimiento de objetivos y metas, además de obtener buenos resultados que impactan sobre la calidad de vida de los ciudadanos.

Marcel (2014) respecto al Presupuesto basado en Resultados, enfatizan que dentro de la implementación óptima está asociada a la generación de información sistematizada de indicadores de desempeño, la vinculación entre presupuesto público y resultados, fortalecimiento de la descentralización fiscal y administrativa y, la importancia de fortalecer la relación entidad-ciudadano.

2.2.10. El Ciclo presupuestario en el Perú

En el Perú, como se ha detallado, la asignación de presupuesto a diferentes actividades o inversiones, se realizan dentro del llamado “ciclo presupuestario”, durante este se definen los aspectos que serán priorizados y se realiza un debate entre la autoridad y las oficinas involucradas dentro de la entidad; el resultado de la primera fase dentro del “ciclo presupuestario” corresponde a número de créditos presupuestarios aprobados en la ley anual de presupuesto. El PpR es una estrategia que se emplea en todo el ciclo, son definidas como “normas formalizadas” que sirven para el diseño e implementación de intervenciones con base en evidencia de tipo científica o información derivada de indicadores de desempeño, esta herramienta permite sistematizar las intervenciones potenciales de manera que se programen los recursos considerando la finalidad que persiguen; es decir, la implementación de un programa presupuestal, permite, en primer lugar, definir el problema que su implementación busca solucionar; en segundo lugar, permite realizar un diagnóstico de la población que requiere mayor atención haciendo un análisis de causas y efectos de tal forma que se cubra con el Programa Presupuestal ejecutado; luego, se evalúan las

potenciales alternativas de solución tomando en cuenta criterios de sostenibilidad y calidad para finalmente ser implementadas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). Es así que, los programas presupuestales a través de la mencionada lógica, buscan generar mejoras en la institucionalidad a lo largo del proceso presupuestal, permitiendo asegurar la continuidad del financiamiento de las intervenciones en sectores estratégicos de tal forma que se cumplan los objetivos planteados dentro de un pliego presupuestal.

2.2.11. Importancia de los programas presupuestales en la gestión presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) en cuanto a la definición de los programas presupuestales, especifica que estos buscan mejorar la forma tradicional de llevar a cabo el proceso presupuestario, permitiendo mejorar las “inercias” dentro del ciclo presupuestario permitiendo cubrir las necesidades reales de la población. Como tal el instrumento, se constituye como una unidad de programación para acciones e inversiones dentro de las entidades públicas, tanto acciones como inversiones son agrupadas e integradas en un grupo o paquete de servicios o bienes que conforman productos cuya finalidad es la concreción de objetivos denominados “resultados”. Dentro del registro presupuestario, los programas presupuestales constituyen una categoría presupuestal; es decir, a través de ella se programan y ejecutan los gastos públicos, tanto de inversión como gastos corrientes dentro de los tres niveles de gobierno; en Perú se registran 89 programas presupuestales que se registran con cadenas presupuestales “abiertas” (se pueden asignar diferentes actividades o inversiones), estos tienen como entes rectores a los ministerios o entidades que están especializadas.

2.2.12. Integración entre los sistemas administrativos de presupuesto público y planeamiento estratégico

Como lo detalla la CEPAL (2010) el planeamiento permite integrar la gestión de recursos y los objetivos que persigue una entidad; en tal sentido, un programa presupuestal busca mejorar la institucionalidad dentro de una sociedad, buscando mejorar la provisión de bienes y servicios de forma tal que estén centradas en la atención de las necesidades del ciudadano. Dentro del registro y aplicación de programas presupuestales, a nivel de gobiernos locales se observa un alto grado de heterogeneidad y atomización de recursos asignados entre programas, existen programas que, durante un ejercicio fiscal registran mayores asignaciones mientras que algunos programas no registran monto asignado, pese a estar orientados en intervenciones de sectores estratégicos.

2.2.13. Resumen

Como se ha mostrado y detallado, el PpR constituye una estrategia de gestión importante para orientar recursos al cumplimiento de resultados, dentro de este se establece como instrumento los programas presupuestales, mismos que se establecen como categorías presupuestales para la programación de recursos, estos se agrupan según la finalidad de la intervención y son indispensables para la atención de las necesidades de la población.

La eficacia en la ejecución del gasto público está relacionada al recurso público y la meta lograda, por lo que, según Briones (2002) corresponde al ratio entre las unidades de meta logradas en relación a las programadas en un tiempo determinado.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Municipalidad o Gobierno Local

Según Quedena (2006) constituyen unidades de promoción local, política y administrativamente organizada, tiene personería de tipo jurídica, están facultadas para ejercer

actividades de gobierno dentro de un territorio, buscan promover la atención oportuna de necesidades de la población y buscan el desarrollo local; una municipal tiene la facultad de proponer y aprobar su estructura interna, acciones y actividades a desarrollar, emite normas de carácter local que son de cumplimiento estricto por la población dentro del territorio. La autonomía de este nivel de gobierno le otorga la independencia en la gestión de facultades dentro de su competencia, sus dimensiones son política (emiten normas con rango de Ley como ordenanzas), económica (tienen la capacidad de generar ingresos y definir el destino de estos) y, administrativa (le otorga la facultad de ejecutar actos administrativos).

Dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades constituye la base para la gestión dentro de este nivel de gobierno, presenta sus facultades y competencias, así como los órganos de dirección que poseen; dentro de esta se establece que, las municipalidades promueven el desarrollo integral de la localidad y buscan garantizar la equidad social para toda la población de su jurisdicción (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

2.3.2. Población

Es el conjunto de personas que interactúan de manera permanente dentro de un territorio específico, comparten características económicas y sociales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

2.3.3. Desarrollo económico local

Es el objetivo de las gestiones municipales, este concepto está definido como el cambio o transformación de la economía local, orientado a la atención de dificultades y necesidades permitiendo mejorar la calidad de vida de una población determinada; mediante este proceso se aprovechan las potencialidades del territorio y requiere la participación de toda la población;

dentro de este proceso las entidades o gobiernos locales toman gran relevancia ya que, a través de transferencias se asignan los recursos necesario para promoverlo (Banco Mundial, 2018).

2.3.3. Inversión pública

Se define como la capacidad pública para contribuir a la infraestructura pública del país mediante la ejecución de recursos públicos, a través de su gestión en proyectos de inversión e inversiones para fomentar el bienestar de la población. Actualmente la inversión pública se realiza ejecutando actos administrativos técnicos en todas las entidades de los diferentes niveles de Gobierno, estas entidades direccionan sus recursos en base a principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con el sistema nacional de inversión pública (Franciskovic, 2013).

El Ministerio de Economía y Finanzas (2022) define a la inversión pública como una intervención temporal orientada al mejoramiento, creación u optimización de una unidad productora existente o nueva, con el objetivo de garantizar la prestación óptima de servicios a favor de la población.

La inversión pública es fundamental para el desarrollo socioeconómico, su importancia radica no solamente porque es un desencadenante de la inversión privada que es básico para generar las condiciones para la expansión de la inversión privada, es importante, debido a que ésta es la responsable de proveer bienes y servicios públicos de calidad que es fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población (Beltrán, 2010).

La inversión pública ha sido tradicionalmente una variable de ajuste de las cuentas fiscales. En tanto el gasto corriente y el pago del servicio de la deuda externa presentan importantes rigideces a la baja, el recorte de la inversión pública ha servido para equilibrar el déficit público en períodos recesivos, la variable inversión pública fue parte fundamental de un plan de estímulo

económico en el contexto de la implementación de una política fiscal contra cíclica (Von Hesse, 2011).

El modelo actual de gestión pública que no tiene resultados satisfactorios, es básicamente una adecuación de la gestión privada que se interrelaciona con los clientes, la adopción de la nueva gestión pública, es incompleta, debido a que los bienes públicos tienen fallas de mercado respecto a los bienes privados, también hay deficiencias en la competitividad o capacidades de los funcionarios, por ello requiere lograr mayor efectividad de las reformas y la modernización del aparato estatal emprendidos (Mendoza & Melgarejo, 2008).

La inversión pública se cataloga como un medio para lograr objetivos planteados a nivel local regional y nacional, pero también cumple doble papel en toda economía; por un lado, componente de la demanda agregada, contribuye a determinar el nivel de producción actual; por otro lado, en la medida que representa una ampliación del acervo de capital existente, contribuyendo a determinar el nivel de producción tendencia (Yamada & Montero, 2011).

La inversión pública en los países en vías de desarrollo cumple un rol trascendental e imprescindible dentro de sus procesos de desarrollo, por cuanto es considerado el más importante medio en la provisión de la infraestructura económica nacional y se le cataloga como uno de los principales instrumentos para mejorar la distribución del ingreso nacional dentro de las sociedades, un requisito indispensable para mantener el desarrollo de las economías en el largo plazo es contar con la infraestructura que requiere el sector productivo, esto contribuirá a que las empresas funcionen con mayor eficiencia y sean más productivas, toda vez que se reflejaría en una disminución de los costos de producción, con un beneficio directo para los consumidores (Tamayo, 2001).

2.3.4. Presupuesto público

El presupuesto público constituye un instrumento para la gestión del estado, a través de este, se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados con recursos públicos; el presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Beltrán, 2010).

El proceso presupuestario comprende cinco fases:

Figura 2 *Fases del Proceso Presupuestario*

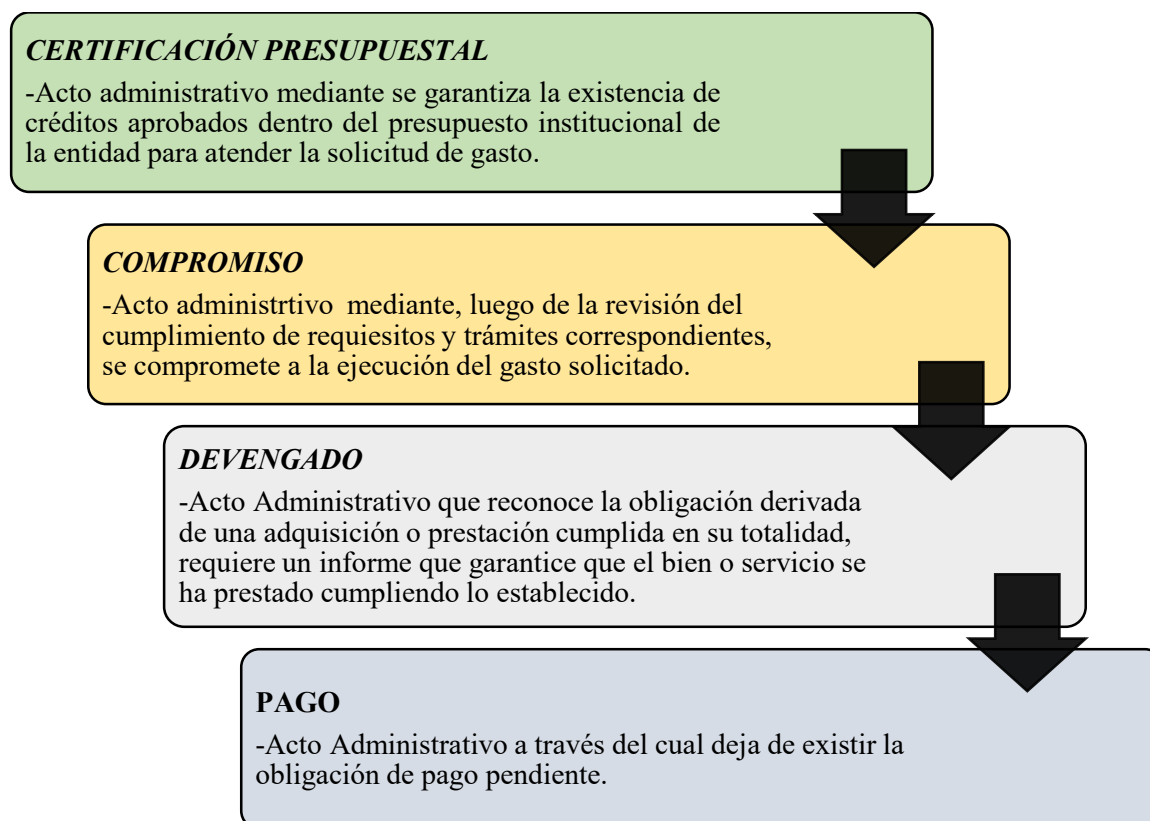


Nota. Adaptado del D.L. 1440

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) el proceso presupuestal contempla el desarrollo de cuatro fases, la primera correspondiente a la programación multianual del presupuesto público en la cual se establece y comunica la Asignación Presupuestaria Multianual (APM), luego, durante la fase de formulación presupuestario, la APM constituye la base que los pliegos presupuestarios distribuyen en función a la cobertura de las actividades, acciones e inversiones priorizadas; luego, de concluidas la programación y formulación presupuestaria, se aprueban los créditos presupuestarios a través de la Ley de Presupuesto del año correspondiente, previo a esto los pliegos sustentan la información programada ante el ente rector en el nivel correspondiente. Luego de la aprobación, los pliegos ejecutan los créditos aprobados,

considerando la normatividad vigente, durante esta fase los pliegos ejecutan modificaciones y asignaciones en función a los objetivos estratégicos de la entidad, la fase de ejecución comprende las siguientes etapas:

Figura 3 *Etapas de ejecución de gasto*



Nota. Adaptado del D.L. 1440

El presente estudio, se enfoca tanto la etapa de ejecución como en la etapa de evaluación presupuestaria.

2.3.5. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Está definido como el grupo de normas y dispositivos así como los procesos que conducen el ciclo presupuestal de cada entidad o pliego presupuestario del sector público, respetando los principios de universalidad, equilibrio, especificidad, unidad y anualidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.6. Ingresos públicos

Son recursos públicos que son producto de ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o derivados de transferencias públicas que permiten financiar el gasto público, se registran dentro del sistema presupuestario a través de clasificadores de ingreso asignados en función a la procedencia del recurso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.7. Gasto público

Erogación de recurso a diferente nivel que realizan los pliegos presupuestarios con cargo a los recursos aprobados dentro de su presupuesto institucional aprobados, el objetivo de su ejecución está relacionado con la atención de necesidades y la prestación óptima de servicios a favor de la población. Los gastos públicos son programados según el tipo en: gastos de capital, corrientes o deuda y, son registrados a nivel de clasificadores de gasto que están desagregados a nivel de genérica, sub genérica, sub genérica detallada, específica, específica detallada; el registro depende del concepto de gasto que se pretende ejecutar (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.8. Gasto corriente

Destinados a cubrir las actividades operativas del pliego presupuestario, también contempla la cobertura de gastos de mantenimiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.9. Gasto de capital

Gastos orientados al incremento de la producción o patrimonio del Estado, estos gastos se plasman en la ejecución de inversiones, considerados como la adquisición de activos de tipo no financiero, este tipo de gasto es indispensable para el crecimiento y otorga sostenibilidad económica a los servicios prestados por el Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.10. Clasificación funcional de gastos

Manera de sistematizar, organizar y clasificar los gastos en función de su finalidad y objetivos, así como la tipología de gasto, las funciones dentro del Sistema Presupuestario Peruano son 25, en cada uno de los casos corresponden al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a una finalidad específica (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.11. Ejecución de ingresos y gastos en el sector público

Ejecución de ingresos. Este proceso comprende las etapas de Estimación, Determinación y Percepción, la primera corresponde al cálculo de los ingresos y su respectiva proyección por los diferentes contextos que se pretenden alcanzar durante la totalidad del ejercicio fiscal vigente, la proyección debe considerar lo establecido en la normatividad vigente y el comportamiento de la ejecución de ingresos previa, así como factores externos que podrían tener incidencia. La segunda etapa, correspondiente a la determinación de ingresos, busca identificar tanto concepto de ingresos, monto, oportunidad de ingresos y procedencia. Finalmente, la percepción está asociada al momento preciso en el que se identifica la recaudación u obtención objetiva y efectiva del ingreso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Ejecución de gastos. El Gasto Público, como se ha detallado, es el procedimiento a través del cual se atienden las obligaciones de gasto, derivadas de la adquisición de bienes o contratación de servicios, su ejecución se realiza con cargo a los créditos aprobados en el presupuesto institucional vigente y considerando los principios de legalidad, competencias y atribuciones otorgadas por Ley; las fases de ejecución de gasto corresponden a la Certificación Presupuestal (fase en la que se verifica la existencia de créditos de libre disponibilidad para atender la obligación generada), Compromiso (fase en la que se carga el monto de la obligación generada a los créditos presupuestarios aprobados), Devengado (constituye la verificación o constatación de que el bien

se entregó o el servicio se prestó según las condiciones establecidas) y, Pagado (en el que se suprime la obligación de pago) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.12. Fase de ejecución presupuestal

Fase que inicia el 01 de enero del año fiscal vigente, concluyendo el 31 de diciembre del mismo año, durante este lapso, de perciben ingresos y se cubren las obligaciones de gasto con cargo a los créditos aprobados a través de la Ley Anual de Presupuesto Vigente, la ejecución presupuestal ejecuta créditos presupuestarios solo para las finalidades inicialmente aprobadas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.13. Fase de evaluación presupuestaria

Fase en la que, en función a la información financiera de la entidad realizada sobre la base del PIA y PIM y la ejecución presupuestaria se realiza un análisis exhaustivo sobre los resultados generados, considerando diversos indicadores de desempeño (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.14. Proyecto de inversión

Conjunto de actividades sistematizadas para atender una necesidad determinada a través de la prestación de servicios. Según Córdoba (2006) un proyecto de inversión se define como un “plan” al cual se le asignan recursos financieros con la finalidad de producir bienes o servicios para la población, asimismo, es la forma en la que se busca solucionar un problema de la población, los proyectos de inversión surgen por la identificación de una necesidad colectiva que solo es atendida a través de la ejecución de recursos públicos.

Según la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (2013) un proyecto de inversión tiene carácter temporal y, busca crear, mejorar o ampliar un producto (bien o servicio), por ser temporal los proyectos de inversión registran un plazo de ejecución

2.3.15. Ejecución de inversiones

Fase dentro del ciclo de inversión en la que, se elabora el expediente técnico o documento equivalente de la inversión y se ejecutan las acciones contempladas en este, física y financieramente, la ejecución requiere de una asignación presupuestal previa con cargo a recursos programados y una finalidad específica.

2.3.16. Fuente de financiamiento

Agrupar recursos públicos según su origen, las fuentes de financiamiento son detalladas en los anexos de la Ley Anual de Presupuesto Público vigente, según su origen se clasifican en:

Recursos ordinarios. Recursos procedentes de tributos y otros atributos, los mismos que no están vinculados a alguna entidad distinta a la que registra la programación, son fondos de libre disponibilidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Recursos directamente recaudados. Ingresos generados por las diferentes entidades del Estado y administrados por éstas, pueden corresponder a tasas internas, rentas diversas, ventas de bienes o la prestación de servicios diversos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Recursos por operaciones oficiales de crédito. Fondos procedentes de operaciones de créditos tanto interno como externo ejecutadas por el Estado con diversas entidades o gobiernos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Donaciones y transferencias. Fondos no reembolsables que proceden de agencias, instituciones, gobiernos u otros organismos, no exigen la contraprestación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Recursos determinados. Pueden ser Contribuciones a Fondos (provenientes de aportes obligatorios efectuados por trabajadores, así como transferencias consolidadas de reservas de tipo previsionales. Asimismo comprende tanto el Fondo de Compensación Municipal (conjunto de

ingresos provenientes del rendimiento de impuestos), Impuestos Municipales (impuestos a favor de Gobiernos Locales como los impuestos predial, alcabala, a las apuestas, a los juegos, espectáculos y otros) y, principalmente el “Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones” que son ingresos que perciben los pliegos por la explotación y uso de recursos naturales dentro de su territorio, así como también las regalías o rentas recaudadas por aduanas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

2.3.17. Meta presupuestaria

Expresión cuantificable y concreta que permite caracterizar los productos o resultados finales para las actividades, inversiones o acciones de inversión durante un periodo determinado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.18. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto aprobado en primera instancia, en el que contemplan los ingresos y gastos de manera previsional, en el mismo se especifican las fuentes de financiamiento y tipo de gasto considerando la estructura funcional y programática correspondiente, la ejecución de gastos autorizados en este instrumento se sujeta a la efectiva percepción o recaudación del recurso financiero (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.19. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Comprende el presupuesto inicial aprobado y las modificaciones presupuestales ejecutadas en el nivel institucional (derivadas de las transferencias de partidas y las autorizaciones de créditos suplementarios) y en nivel funcional y programático (derivadas de modificaciones internas) que generan una variación o cambio en la estructura inicial (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.20. Presupuesto por resultados

Proceso que integra las fases del proceso presupuestario y las orienta a la concreción de resultados, promoviendo el uso eficaz y eficiente de recursos públicos, esta estratégica emplea instrumentos como la programación estratégica de recursos, seguimiento de productos y resultados mediante indicadores y diversas evaluaciones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.21. Presupuesto participativo

Proceso en el que llegan a un consenso autoridades y población respecto a los resultados esperado, identificando en qué y cómo se invertirán los recursos programados en el presupuesto institucional de la entidad, priorizando el desarrollo local y el bienestar de la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

2.3.22. Plan de Desarrollo Local Concertado

Instrumento del planeamiento estratégico que significa una guía para ejecutar las acciones con una prospectiva de largo plazo, este instrumento busca enfocar los recursos para concretar la visión de desarrollo local (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

2.3.23. Plan Operativo Institucional

El POI constituye un instrumento de la institución que guía los procesos para la concreción de objetivos y metas operativas asignado recursos financieros, tiene una visión prospectiva de corto plazo (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2024).

2.3.24. Planeamiento Estratégico

Proceso mediante el cual las entidades definen sus objetivos institucionales y las estrategias para concretarlas (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2024).

2.3.25. Pliego Presupuestario

Entidades del Sector Público que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en la Ley de Presupuesto Anual, pueden corresponder a Municipalidades de Gobierno Local (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.3.26. Eficacia del gasto público

La eficacia del gasto público está definida, entre otros aspectos, por la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno (COMEXPERU, 2021).

2.3.27. Saldos de balance

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), los saldos de balance constituyen la diferencia entre el monto programado a nivel de PIM al cierre del ejercicio fiscal y el monto ejecutado (devengado) al cierre del año, los saldos se determinan a través de una conciliación de saldos considerando los registros de los libros contables al cierre del año fiscal.

2.4. Base legal

La base legal aplicable se fundamenta, en primer lugar, en la autorización de los créditos presupuestarios disponibles para dar inicio a la ejecución del gasto, los cuales se encuentran establecidos en la Ley Anual de Presupuesto. Posteriormente, para la fase de ejecución presupuestaria, el órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, emite documentos normativos denominados “directivas”. Dichas directivas contienen lineamientos, medidas y disposiciones que orientan el desarrollo de las distintas etapas de ejecución del gasto. Finalmente, este mismo órgano rector, mediante documentos normativos adicionales, define los criterios y lineamientos para la evaluación presupuestaria. La base legal correspondiente a este estudio se detalla en el Anexo 03.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA VARIABLE

3.1. Identificación de la variable objeto de análisis

Variable: Eficacia del gasto público

Variable que define en qué medida la ejecución de gastos públicos permiten concretar los resultados esperados, el presente análisis será ejecutado a nivel de programa presupuestal, función estratégica, fuente de financiamiento por un periodo de estudio de cuatro años fiscales, Según la COMEX PERÚ (2020) esta variable se relaciona con las facultades de las entidades para ejecutar presupuesto público en línea con las metas propuestas, metas que permitirán en el corto, mediano o largo plazo mejorar la calidad de vida de la población.

3.2. Operacionalización de la variable

La variable, en su definición operativa se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 Operacionalización de la Variable Objeto de Estudio

Variable	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores
Eficacia del Gasto Público	Media en que los gastos públicos son ejecutados considerando los resultados esperados a nivel de inversiones, dentro de un periodo de tiempo determinado	Para el cálculo de la variable objeto de estudio, en atención a las Directivas para el seguimiento a la ejecución Presupuestaria en el Marco de la fase de Evaluación Presupuestaria y a lo indicado por Briones (2002), se empleará los siguientes cálculos: $IA = \left(\frac{\text{Unidad de Meta Programada } S/t}{\text{Unidad de Meta Lograda } S/t} \right) * 100$ $IB = \left(\frac{\text{Devengado}}{\text{Egresos PIA}} \right) * 100$ $IC = \left(\frac{\text{Devengado}}{\text{Egresos PIM}} \right) * 100$	- Eficacia del Gasto Público según Programas Presupuestales.	- Presupuesto Institucional de Apertura.
			- Eficacia del Gasto Público según Función Estratégica.	- Presupuesto Institucional Modificado
			- Eficacia del Gasto Público según Fuente de Financiamiento.	- Metas Presupuestales
				- Devengado del PIM

Nota. Elaboración propia en base a las consideraciones teóricas

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

En el presente capítulo se presenta la metodología de investigación empleada para el desarrollo del estudio con el objetivo de velar por la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, se describirán tanto el enfoque de investigación, los criterios de selección de la muestra, los instrumentos de recolección de datos y su análisis. A través de la presentación del marco metodológico de la tesis se busca dar respuesta a los objetivos planteados y contribuir al mejor entendimiento del tema planteado.

4.1. Diseño de la investigación

En atención a lo establecido por Carrasco (2006) y, dadas las características de la investigación, el tipo asociado al presente estudio corresponde al de No Experimental-Transversal-Descriptivo, ya que este se realizó sin manipulación deliberada de la variable, la misma que será observada y descrita en su contexto natural para luego realizar un análisis exhaustivo. Mediante el diseño “Transversal-Descriptivo” se recolectaron datos en el presente correspondientes al periodo de los años comprendidos entre 2019 y 2022, para describir la variable y analizar la incidencia que generan.

4.2. Método de investigación

Los métodos asociados a la investigación son los siguientes:

a) Método deductivo

Según Carrasco (2006) este método es resultado del proceso o desarrollo de diversos fenómenos que van de lo “general” a lo “particular”; en el presente trabajo de investigación se emplearon datos históricos registrados en el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas para el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 en la Municipalidad Distrital de Oropesa.

b) Método descriptivo

Este método de investigación hace referencia a una interpretación minuciosa de la realidad, los hechos se presentan considerando las condiciones existentes, por ello, a través del presente estudio se describirá la variable asociada dado su comportamiento original y en el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 (Carrasco, 2006). Asimismo, el estudio incluye un análisis descriptivo de los principales factores socio económicos asociados al territorio extraídos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

c) Método analítico

Método que consiste en desarrollar una revisión de los elementos asociados a un fenómeno (eficacia en la ejecución de Gasto Público) de manera ordenada, de tal forma que se podrá analizar de manera sistemática la información financiera de la variable considerando las dimensiones planteadas. Para el presente estudio se ha realizado un análisis minucioso de la ejecución de gasto a nivel de inversiones, considerando su programación en programas presupuestales, funciones estratégicas, fuente de financiamiento y, se analizará si su ejecución tiene relación con los objetivos y metas planteadas por la entidad (Carrasco, 2006).

Asimismo, la investigación utilizará un análisis presupuestal de la ejecución de inversiones, descomponiendo inicialmente los gastos de inversión a nivel de programa presupuestal, para luego distribuirlos a nivel de función, fuente de financiamiento, para luego interpretar los resultados, considerando las directivas de evaluación vigentes para cada año fiscal.

4.3. Enfoque de investigación

Cuando abordamos el tema de enfoque de una indagación, exponemos la esencia de la investigación que se clasifica como: cualitativa, cuantitativa o mixta y comprende el procedimiento de la indagación completa en todas sus fases; a partir de definir la materia de investigación y planteamientos de la interrogante a investigar, incluso desarrollar las

perspectivas teóricas, la definición de las estrategias metodológicas, y extracción de cifras, estudio y análisis de los datos (Mata, 2019).

Considerando la definición de la variable de estudio y objetivo de la investigación, el enfoque asociado a la investigación es **cualitativo**, ya que se basa en la exploración y descripción de los hechos asociados a la variable para generar resultados (Hernández & Fernández, 2014). Los datos cualitativos son definidos como descripciones detalladas de diversas situaciones, utilizando para su recolección técnicas como la revisión de documentos (Patton, 2011).

4.4. Nivel de investigación

La investigación es de nivel **descriptivo**, ya que se describirá el comportamiento de la variable, detallando cómo es y cómo se manifiesta durante el periodo de estudio, a través de la presente investigación se busca determinar las propiedades o características de la variable en el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa.

4.5. Unidad de observación

Para el presente estudio, la unidad de observación corresponde al gobierno local de nivel distrital denominado “Municipalidad Distrital de Oropesa” en su ejecución presupuestal a nivel de inversiones.

4.6. Periodo de análisis

El periodo de análisis está determinado por años fiscales, comprendidos entre el 2019 y 2022, periodo en el cual se analizará la variable objeto de estudio y describirán los efectos socio económicos registrados a nivel de la población.

4.7. Población de estudio

Está compuesta únicamente por un miembro correspondiente a la Municipalidad Distrital de Oropesa.

4.8. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

a) *Técnicas de recolección de datos*

Observación. Técnica empleada para observar el comportamiento de la variable objeto de estudio de manera “in situ” ya que el investigador se desempeñó como responsable de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Oropesa.

Análisis documental. Para el presente trabajo de investigación se realizó un análisis documental, se emplearon datos del Portal de Transparencia y Datos Abiertos del Ministerio de Economía y Finanzas sistematizados a nivel del gobierno local analizado, comparando la fase de ejecución presupuestaria con la evaluación presupuestal a nivel de la Municipalidad Distrital de Oropesa (Baena, 2017). Asimismo, se realizó un análisis documental para los datos asociados a factores socio económicos empleando la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), definida como un instrumento para identificar la cobertura de los servicios básicos prestados a través de programas presupuestales para el mejoramiento del bienestar de la Población (INEI, 2019).

b) *Instrumentos de recolección de datos*

Guía de observación. Se ha visualizado el comportamiento de la variable en su contexto natural.

Ficha de análisis documental. Se obtuvieron fuentes documentadas de las bases de datos del Portal de Transparencia y Datos Abiertos del Ministerio de Economía y Finanzas y la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

4.9. Procesamiento de la información

Para el presente estudio se emplearon técnicas asociadas al análisis estadístico descriptivo, se emplearon tablas dinámicas y de información para describir los datos, así como la información porcentual para ser analizadas e interpretadas.

El proceso desarrollado inicia con la clasificación, filtro de datos, sistematización, tabulación e interpretación; en la primera parte se diagnosticó el hecho estudiado, para luego ser descrito, descompuesto según las dimensiones y, finalmente se procedió a la interpretación según el criterio de estudio elegido.

4.10. Criterio de interpretación de los resultados

a) *Indicador de eficacia*

Identifica el avance de gastos ejecutados y metas concretadas en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el indicador se aplica en periodos anuales o semestrales, para el presente estudio, se aplicará considerando periodos anuales, la calificación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7 *Criterios de Calificación-Indicador de Eficacia*

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00-0.95	“Muy bueno”
0.94-0.90	“Bueno”
0.89-0.85	“Regular”
0.84-0.00	“Deficiente”

Nota. Adaptado de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

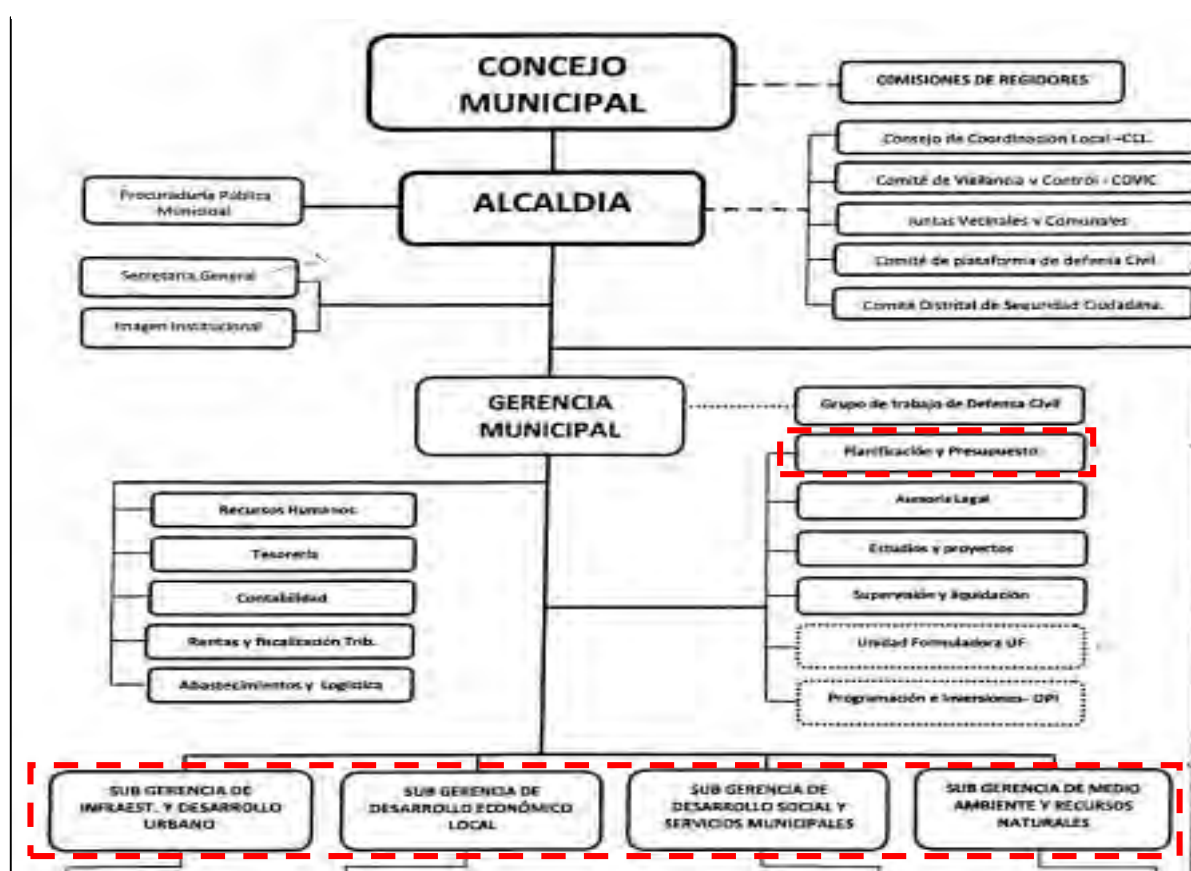
5.1. Descripción de la entidad objeto de estudio

a) *Municipalidad Distrital de Oropesa*

La Municipalidad Distrital de Oropesa se constituye como una instancia de gobierno de mayor incidencia sobre la población, es el actor clave en la prestación de servicios y en la articulación con el planeamiento estratégico y acciones, tiene autonomía política y administrativa, así como económica en las acciones asignadas según sus competencias; promueve el desarrollo económico local a través de la adecuada prestación de servicios.

La Entidad está organizada de la siguiente manera:

Figura 4 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Oropesa



Nota. Extraído del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Oropesa.

Se ha destacado en rojo, los actores involucrados para el presente estudio, por un lado, la Oficina de Planificación y Presupuesto, encargada de conducir el ciclo presupuestario en todas sus fases y las Unidades Ejecutoras de Inversiones, que para la entidad son 04 Sub-Gerencias, asignadas según la funcionalidad de la Inversión.

b) Localización

El Distrito de Oropesa se encuentra ubicado en la Provincia de Quispicanchi y Departamento de Cusco, limita con la provincia de Paucartambo, por el norte, y, con el distrito de Huaró por el Sur; está conformado por 3 comunidades campesinas y 32 poblados; fue creado a través de Decreto Supremo el 21 de junio de 1825 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Tabla 8 *Localización del distrito de Oropesa*

Departamento	Cusco
Provincia	Quispicanchi
Distrito	Oropesa
Región Geográfica	Sierra
Creación	21 de junio de 1825
Altitud	3,110 m.s.n.m.
Ubigeo	081211
Extensión	74.44 km ²
Latitud	13°35'47" S
Longitud	71°45'56" S

Nota. Extraído del Banco de Inversiones

c) Extensión Territorial

La extensión del distrito de Oropesa es de 74.44 km², esta representa el 0.98 del territorio total de la provincia y el 0.102 del departamento; siendo su densidad poblacional la de 126.87 habitantes por kilómetros cuadrados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Tabla 9 *Extensión territorial del distrito de oropesa*

Categoría Política	Superficie (km ²)	Porcentaje	
		Departamento	Provincia
Departamento de Cusco	71,986.00	100%	
Provincia de Quispicanchi	7,565.00	10.51%	100.00%
Distrito de Oropesa	74.00	0.102%	0.98%

Nota. Extraído del Banco de Inversiones

d) Objetivos estratégicos institucionales

Constituyen las metas que a través de la ejecución de recursos las entidades presenten logar, para el presente caso, los objetivos estratégicos de la entidad son los siguientes:

Tabla 10 *Objetivos Estratégicos de la Municipalidad Distrital de Oropesa*

ÍTEM	DENOMINACIÓN
OEI.01	Promover el acceso a servicios de protección social de la población vulnerable, haciendo uso del ejercicio de sus deberes y derechos.
OEI.02	Fortalecer la identidad cultural y el uso adecuado de tiempo libre de la población en especial de la niñez, la adolescencia y la juventud.
OEI.03	Contribuir a mejorar los niveles de aprendizaje y enseñanza del estudiantado de educación básica regular del distrito.
OEI.04	Contribuir a mejorar la salud y nutrición de la población del distrito.
OEI.05	Mejorar los sistemas de Saneamiento integral y su infraestructura a través de una gestión participativa.
OEI.06	Mejorar la prestación de servicios de seguridad ciudadana con la activa participación de la población organizada.
OEI.07	Mejorar la productividad agropecuaria y agroindustrial con tecnologías adecuadas compatibles con el medio ambiente y su articulación a mercados.
OEI.08	Promover la oferta de servicios turísticos (gastronomía, artesanía, turismo vivencial, deporte y aventura) en centros poblados y rurales del Distrito de Oropesa con la participación de hombres y mujeres.
OEI.09	Promover el crecimiento ordenado y articulado de los centros poblados rurales y urbanos guardando el contexto natural y cultural del distrito.
OEI.10	Promover la conciencia y cultura ambiental en hombres y mujeres del distrito.
OEI.11	Promover acciones conjuntas entre las entidades involucradas para la prospección, corrección y reacción frente al riesgo de desastres.
OEI.12	Fortalecer la institucionalidad de la municipalidad para la prestación de servicios eficientes al ciudadano y salvaguardar los bienes y recursos de la municipalidad.

Nota. Extraído del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Oropesa.

La tabla presentada contiene los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Municipalidad Distrital de Oropesa, los cuales definen las prioridades de gestión pública en el territorio. Estos objetivos orientan las decisiones y la asignación de recursos en distintos sectores clave para el desarrollo local, con un enfoque integral que abarca aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales.

5.2. Descripción Estadística

A continuación, se presentan datos estadísticos respecto a indicadores presupuestales programados en inversiones durante el periodo de análisis dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa.

a) *Evolución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)*

Como se muestra en la siguiente tabla, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Pliego Presupuestal “Municipalidad Distrital de Oropesa” entre los años 2019 y 2020 se vio incrementado en más 400 mil soles, correspondiente al periodo de análisis, el año 2021 es el que menor programación registra, siendo el 2022 el año con mayor programación, como se observa, el presupuesto ejecutado es mayor al 100% del PIA programado en todos los casos, lo que explica un incremento significativo a través de modificaciones presupuestarias que derivan en el PIM,

Tabla 11 *Evolución del PIA, 2019-2022 (Millones de S/)*

AÑO	PIA	EJECUCIÓN	%
2019	3.05	3.64	119.34
2020	3.47	3.90	112.39
2021	2.54	5.43	213.77
2022	4.06	14.62	360.09

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

b) Evolución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

La siguiente tabla muestra la evolución del PIM para el Pliego Presupuestario y periodo de estudio, como se detalla la programación a nivel de PIM muestra una tendencia creciente, siendo el año 2022 el que mayor programación registra; en cuanto al nivel de ejecución, se registra el menor nivel de ejecución en el año 2021 (71.9%).

Tabla 12 *Evolución del PIM, 2019-2022 (Millones de S/)*

AÑO	PIM	EJECUCIÓN	%
2019	4.81	3.64	75.8
2020	4.60	3.90	85.5
2021	7.56	5.43	71.9
2022	15.16	14.62	96.5

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas

c) Programación a Nivel de Programas Presupuestales

A continuación, se describen los montos programados a nivel de PIM en programas presupuestales que se constituyen como un instrumento del Presupuesto por Resultados:

Año 2019. Como se muestra en la siguiente tabla, durante el 2019 se programaron recursos en inversiones orientadas a 08 programas presupuestales, siendo el programa presupuestal “0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO” el que mayor programación registró (2.51 millones a nivel de PIA) en línea con el objetivo estratégico institucional OEI.07 “Mejorar la productividad agropecuaria y agroindustrial con tecnologías adecuadas compatibles con el medio ambiente y su articulación a mercados”; Sin embargo, durante la ejecución presupuestal este programa pasó a registrar solo 0.01 millones de soles, el programa presupuestal “0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA

POBLACION PERUANA” registro programación a nivel de PIM de la mayor parte del presupuesto programado dentro de la entidad (2.47 millones de soles S/). Como se ha mostrado inicialmente el pliego mostró una programación hacia un sector “estratégico” que permitiría mejorar la productividad incrementando la producción agropecuaria dentro del Distrito, luego, la programación se vio dirigida hacia un programa “no estratégico”, aunque se encuentra en línea con los objetivos del pliego presupuestario, se vería por conveniente haber dirigido los recursos hacia otras finalidades, dadas las brechas de infraestructura existentes en el territorio.

Tabla 13 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2019
(Millones de S/)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2.51	0.01	0.01	100.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	0.20	0.17	86.6
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.12	0.86	0.60	69.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.10	0.19	0.10	50.6
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	0.55	0.44	79.7
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.00	2.47	2.05	83.1
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0.16	0.00	0.00	0.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0.00	0.17	0.05	29.0
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0.16	0.38	0.24	62.8

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2020. Al iniciar el año 2020, el Pliego Presupuestario registró montos programados únicamente en dos programas presupuestales: “0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL” (1.31 millones) y “0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA” por 0.26 millones de soles, adicional a ello se registra la programación de un monto significativo dentro de una categoría presupuestal distinta, la llamada “9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS” por 1.8 millones de soles, la programación de las inversiones iniciales dentro de esta categoría presupuestal se detallan a continuación:

Tabla 14 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel PIA para Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos, 2020 (S/)

Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000	200,000	124,478	62.2
2439969: MEJORAMIENTO SERVICIOS DE INFORMACION Y REGULACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	578,295	134,869	76,880	57.0
2440692: MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACION COMERCIAL E INNOVACION TECNOLOGICA A LOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	465,521	280,317	230,855	82.4
2446118: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIVISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA DEL DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	652,705	339,956	305,988	90.0

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Como se observa, dentro de esta categoría se han programado recursos en inversiones orientadas, en su mayoría, al fortalecimiento de capacidades, siendo el proyecto de inversión denominado: “2446118: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIVISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA DEL DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO” el que mayor programación registra, este proyecto está orientado al fortalecimiento de la capacidad operativa e institucional de un órgano dentro de la entidad.

Siguiendo con el análisis, a nivel de PIM, es el programa presupuestal “0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA” el de mayor programación, la misma que se justifica en la “continuidad” de inversiones, ya que el año previo se asignaron recursos a favor de inversiones del mismo programa, cuyo plazo de ejecución se extendía hasta el año fiscal 2020, este programa registra una ejecución de 89.6% del total programado; luego, considerando la incidencia a nivel de programación, se registran 0.96 millones de soles en la categoría presupuestal de “9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS” llegando a ejecutar el 77% del total, los programas presupuestales correspondientes a “0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL”, “0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO”, “0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE” registran la menor programación, estando el primero alineado a los objetivos estratégicos del pliego presupuestario no se encuentra un vínculo entre la programación presupuestaria y ruta estratégica de la entidad.

Tabla 15 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2020

(Millones de S/)

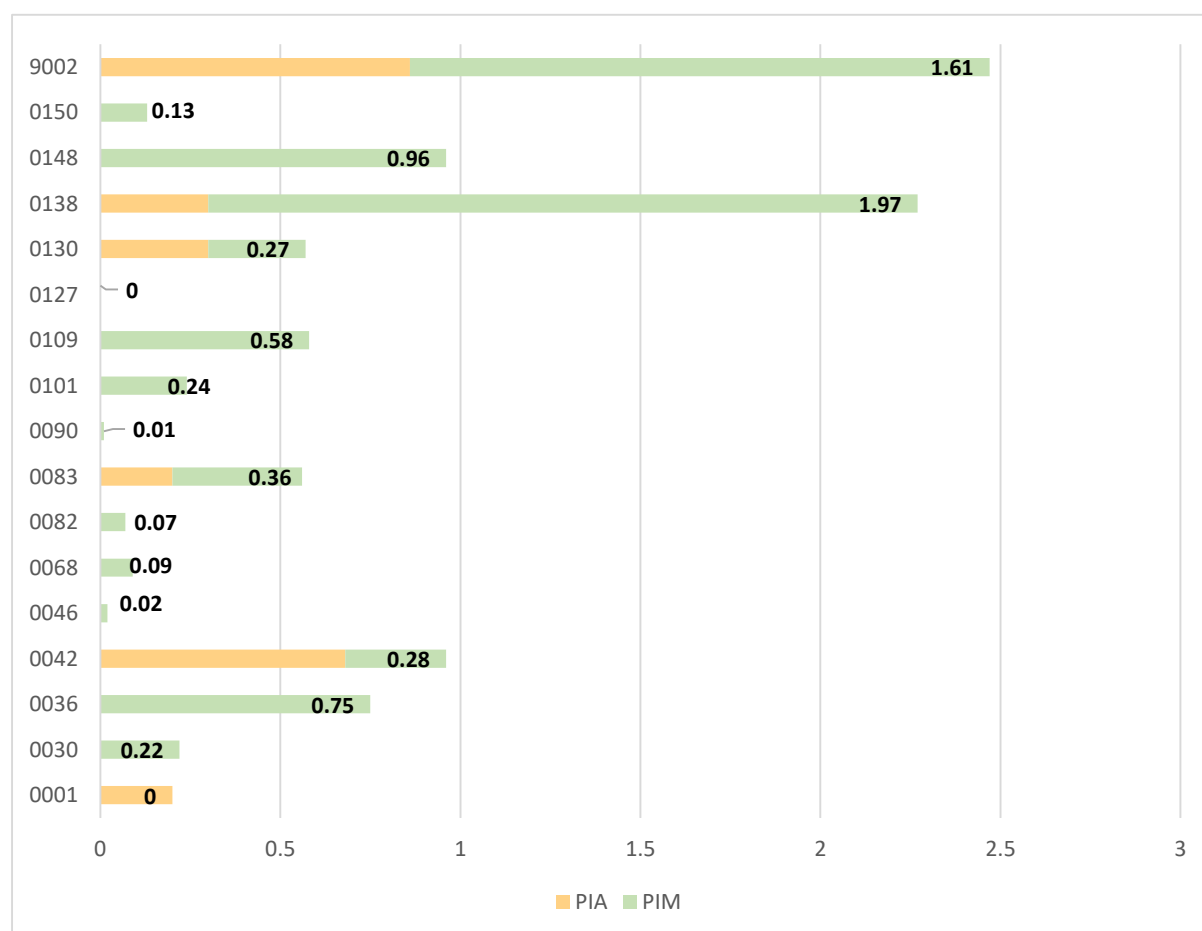
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.00	0.01	0.00	0.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0.00	0.30	0.28	94.7
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	0.15	0.12	79.6
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	0.21	0.17	79.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1.31	0.04	0.04	99.5
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	0.11	0.10	93.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.26	1.59	1.43	89.6
0109: NUESTRAS CIUDADES	0.00	0.51	0.37	73.4
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0.00	0.02	0.02	100.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0.00	0.60	0.56	93.5
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0.00	0.12	0.12	95.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1.90	0.96	0.74	77.3

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y

Finanzas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2021. En el ejercicio fiscal 2021, a nivel de PIA el programa presupuestal que mayor programación registró fue el correspondiente a “0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO” con 0.68 millones de soles; a nivel de PIM se observa una mayor grado de atomización a nivel de programas presupuestales siendo el programa “0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE” con 1.9 millones de soles; igual que el año previo, en este ejercicio fiscal, se visualizan recursos programados en la categoría presupuestal de “9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS” por 1.60 millones, programación que obedece a la continuidad de inversiones.

Figura 5 Incidencia PIA-PIM a Nivel de Programas Presupuestales según código, 2021
(Millones de S/)



Nota. Elaboración del autor en base a Consulta Amigable MEF (2024)

Tabla 16 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2021

(Millones de S/)

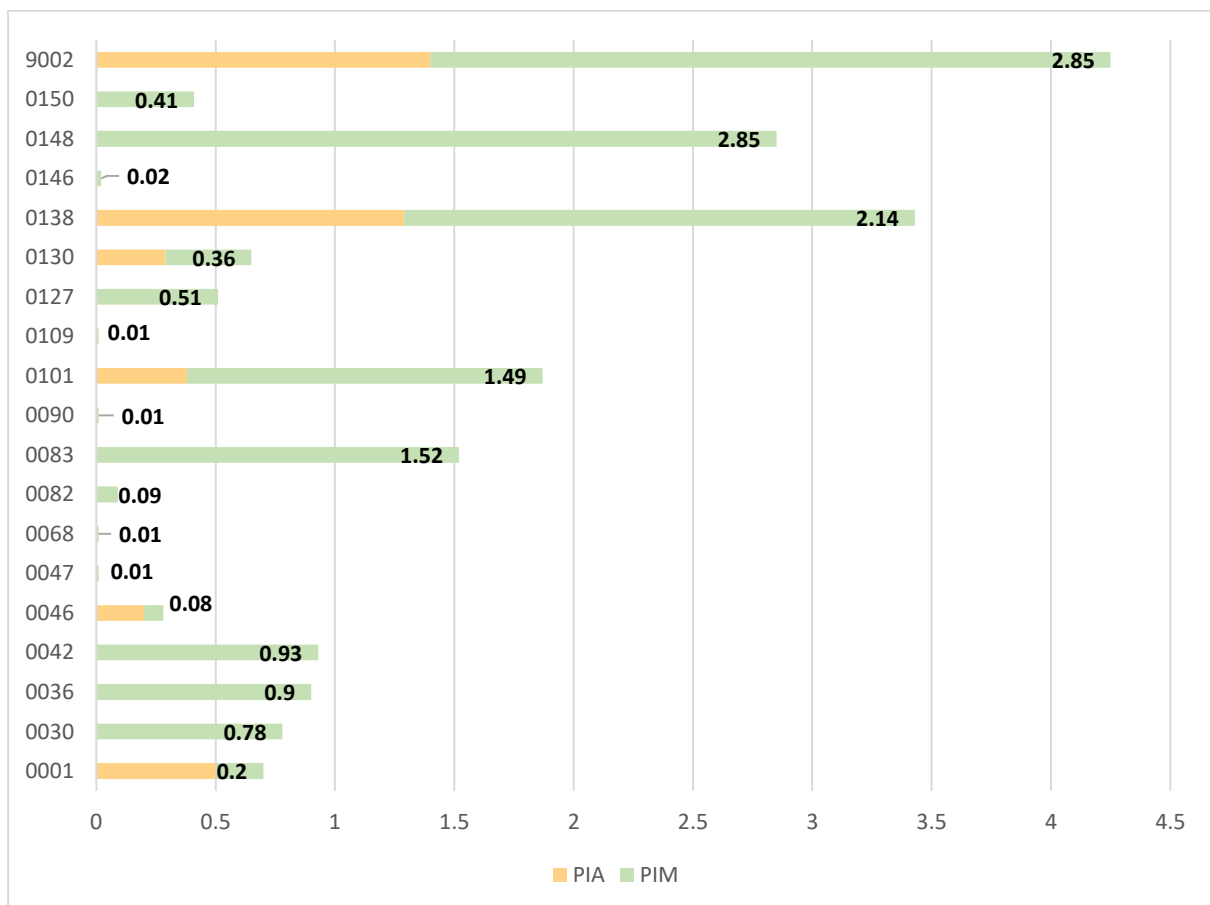
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.20	0.00	0.00	0.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	0.22	0.07	33.2
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	0.75	0.01	0.9
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0.68	0.28	0.24	84.9
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0.00	0.02	0.00	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	0.09	0.08	88.1
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	0.07	0.06	80.2
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.20	0.36	0.31	85.8
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	0.01	0.00	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.00	0.24	0.20	85.0
0109: NUESTRAS CIUDADES	0.00	0.58	0.58	98.5
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0.00	0.00	0.00	100.0
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0.30	0.27	0.27	100.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0.30	1.97	1.30	66.2
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0.00	0.96	0.84	88.0
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0.00	0.13	0.12	92.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0.86	1.61	1.35	84.0

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2022. Finalmente, como ha detallado antes, en el 2022, el Pliego Presupuestario registró la mayor programación a nivel de PIA y PIM, en el primer caso, los recursos fueron

registrados en el programa presupuestal “0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE” (1.29 millones de S/), adicional a ellos se registran 1.40 millones de S/ en la categoría presupuestal de “9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS”; mismo patrón se repite a nivel de PIM en el que, para el primer caso se registra un monto programado de 2.14 millones de S/ y, para el segundo, 2.8 millones de S/; en ambos casos se registran niveles de ejecución superiores al 95%.

Figura 6 *Incidencia PIA-PIM a Nivel de Programas Presupuestales según código, 2022*
(Millones de S/)



Nota. Elaboración del autor en base a Consulta Amigable MEF (2024)

Tabla 17 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Programas Presupuestales, 2022

(Millones de S/)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.50	0.20	0.19	99.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	0.78	0.78	100.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	0.90	0.90	100.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0.00	0.93	0.91	98.4
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0.20	0.08	0.04	49.2
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0.00	0.01	0.01	100.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	0.01	0.01	100.0
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	0.09	0.09	98.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.00	1.52	1.46	96.4
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0.00	0.01	0.01	100.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.38	1.49	1.48	99.6
0109: NUESTRAS CIUDADES	0.00	0.01	0.01	100.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0.00	0.51	0.28	55.1
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0.29	0.36	0.35	96.7
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1.29	2.14	2.13	99.2
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0.00	0.02	0.02	100.0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0.00	2.85	2.79	98.0
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0.00	0.41	0.40	99.0
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1.40	2.85	2.75	96.5

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y

Finanzas, 2024)

d) Programación a Nivel de Funciones

Año 2019. Al inicio del año fiscal 2019, se programaron recursos, en línea con lo del programa presupuestal, dentro de la función “10: AGROPECUARIA” por 2.67 millones de soles, luego estos recursos fueron orientados a nivel de PIM a la función “21: CULTURA Y DEPORTE” por el monto de 2.47 millones de soles, a nivel de ejecución, esta última registró un 83.1% de ejecución en relación con el total programado.

Tabla 18 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2019 (Millones de S/)

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.16	0.38	0.24	62.8
09: TURISMO	0.00	0.17	0.05	29.0
10: AGROPECUARIA	2.67	0.01	0.01	100.0
18: SANEAMIENTO	0.22	1.05	0.69	66.3
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.20	0.17	86.6
21: CULTURA Y DEPORTE	0.00	2.47	2.05	83.1
22: EDUCACION	0.00	0.55	0.44	79.7

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2020. Para este ejercicio fiscal, considerando el monto programado a nivel del PIA, se registró el mayor porcentaje de programación en la función “03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA” por 1.89 millones de soles que, luego de las modificaciones, a nivel de PIM paso a registrar 0.95 millones de soles; a nivel agregado, la función “21: CULTURA Y DEPORTE” registra 1.59 millones (mayor programación), ejecutándose el 89.6% durante el ejercicio fiscal; por otro lado, se observan programaciones mínimas en las funciones correspondientes a “05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD”, “17: AMBIENTE”, “20: SALUD”, 22: EDUCACION, siendo estas dos últimas funciones estratégicas, no se observa una adecuada priorización de recursos.

Tabla 19 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2020 (Millones de S/)

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.90	0.96	0.74	77.3
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0.00	0.13	0.10	75.7
09: TURISMO	0.00	0.60	0.56	93.5
10: AGROPECUARIA	0.00	0.32	0.30	95.0
17: AMBIENTE	0.00	0.12	0.12	95.3
18: SANEAMIENTO	1.31	0.25	0.21	82.5
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.53	0.40	74.6
20: SALUD	0.00	0.01	0.00	0.0
21: CULTURA Y DEPORTE	0.26	1.59	1.43	89.6
22: EDUCACION	0.00	0.11	0.10	93.2

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2021. En este año fiscal, tanto a nivel de PIA como a nivel de PIM, se registraron mayores montos programados en la función de “03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA” por los montos de 0.86 y 1.36 millones, respectivamente, llegando a ejecutar el 81.7% de los recursos programados; en este año también se dio énfasis a las inversiones dentro de la función “17: AMBIENTE” por 1.02 millones de soles; por otro lado, se observa una menor programación a nivel de PIA como PIM de las funciones de Energía, Turismo y Salud, siendo dos de ellas funciones estratégicas y funciones al cumplimiento de los objetivos de la institución, no fueron priorizados recursos para su ejecución, por lo que, dentro de esta estructura presupuestaria se observa una programación que no se vincula a la ruta estratégica de la entidad.

Tabla 20 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2021 (Millones de S/)

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.86	1.36	1.11	81.7
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0.00	0.48	0.32	66.9
09: TURISMO	0.00	0.00	0.00	100.0
10: AGROPECUARIA	0.68	0.32	0.28	86.7
12: ENERGIA	0.00	0.02	0.00	0.0
15: TRANSPORTE	0.30	2.92	2.14	73.4
17: AMBIENTE	0.30	1.02	0.28	27.3
18: SANEAMIENTO	0.20	0.43	0.37	84.9
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.60	0.59	97.4
20: SALUD	0.20	0.00	0.00	0.0
21: CULTURA Y DEPORTE	0.00	0.26	0.22	86.2
22: EDUCACION	0.00	0.14	0.12	87.7

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2022. Como se muestra y, en línea con la programación a nivel de programas presupuestales, la función que mayor programación registra es la correspondiente a “15: TRANSPORTE” tanto a nivel de PIA (1.29 millones de S/) y de PIM (4.99 millones de S/); la segunda función, considerando el monto programado, es la correspondiente a “03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA”, en línea con la programación registrada en la categoría presupuestal de Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos que están orientadas al fortalecimiento de capacidades y cubrir las actividades operativas que se desarrollan dentro del Pliego Presupuestario, dentro esta función se observa un avance significativo (mayor al 95%) lo que es coherente, ya que los pliegos presupuestarios suelen programar sus actividades con cargo a esta función.

Tabla 21 Programación y Ejecución Presupuestal a nivel de Funciones, 2021 (Millones de S/)

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.40	2.85	2.75	96.5
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0.00	0.79	0.78	100.0
09: TURISMO	0.00	0.51	0.28	55.1
10: AGROPECUARIA	0.00	0.93	0.91	98.4
12: ENERGIA	0.20	0.08	0.04	49.2
15: TRANSPORTE	1.29	4.99	4.92	98.6
16: COMUNICACIONES	0.00	0.01	0.01	100.0
17: AMBIENTE	0.29	1.27	1.26	99.1
18: SANEAMIENTO	0.00	1.61	1.55	96.5
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.04	0.04	100.0
20: SALUD	0.50	0.20	0.19	99.0
21: CULTURA Y DEPORTE	0.38	1.49	1.48	99.6
22: EDUCACION	0.00	0.41	0.41	99.0

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

e) Programación a Nivel de Fuente de Financiamiento

Año 2019. La siguiente tabla evidencia que, las inversiones fueron financiadas en mayor parte por la fuente de “5: RECURSOS DETERMINADOS” que registra una programación de 2.93 millones de S/ a nivel de PIA y 3.68 a nivel de PIM, del total de recursos programados, se ejecutaron el 81.6%. La estructura presupuestaria del Pliego analizado, a nivel de Fuente de Financiamiento no registra un avance significativo (superior al 95%) en ninguna de las fuentes de financiamiento, incluso la fuente de financiamiento de 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, registra un nivel inferior al 50% de ejecución presupuestaria.

Tabla 22 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2019*(Millones de S/)*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	0.12	0.12	0.10	80.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	0.23	0.11	47.1
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.78	0.44	56.1
5: RECURSOS DETERMINADOS	2.93	3.68	3.00	81.6

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2020. En el ejercicio fiscal 2020, las inversiones fueron financiadas en su mayoría por “5: RECURSOS DETERMINADOS” por el monto de 3.47 millones de S/ a nivel del PIA, y 3.78 millones de soles a nivel del PIM, siendo ejecutados 84.0% del total programado.

Tabla 23 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2020*(Millones de S/)*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	0.06	0.06	98.5
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-	0.60	0.56	93.5
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	0.18	0.15	84.6
5: RECURSOS DETERMINADOS	3.47	3.78	3.18	84.0

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Año 2021. Como se muestra en la siguiente tabla la mayor parte de inversiones o gastos de capital fueron financiadas con la fuente de financiamiento de “5: RECURSOS DETERMINADOS” por 2.54 millones de programación a nivel de PIA y 7.36 millones a nivel de PIM, registrando una ejecución de 73.3%.

Tabla 24 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2021
(Millones de S/)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	0.16	0.01	7.6
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.05	0.03	66.3
5: RECURSOS DETERMINADOS	2.54	7.36	5.40	73.3

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Año 2022. Para el año 2022, las inversiones fueron financiadas en gran porcentaje por “5: RECURSOS DETERMINADOS” (4.06 millones de S/ a nivel de PIA) y, 14.33 millones de S/ a nivel de PIM, del total fueron ejecutados 97.9%.

Tabla 25 Programación y Ejecución Presupuestal a Nivel de Fuente de Financiamiento, 2022
(Millones de S/)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	0.83	0.59	71.6
5: RECURSOS DETERMINADOS	4.06	14.33	14.03	97.9

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

5.3. Análisis de Eficacia

Conceptualmente, el indicador de eficacia permite medir los resultados propuestos y logrados, enfocándose en el “qué se debe hacer”, por tal motivo es fundamental para definir operacionalmente los requerimientos realizados por la población a nivel de servicios y la entrega del servicio al beneficiario.

a) Nivel Agregado

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Oropesa, durante el periodo de estudio, ha registrado en promedio una variación de 6.79%, registrando una tendencia creciente equivalente a 6.79% en promedio.

Tabla 26 *Evolución del PIA, 2019-2022 (Millones de S/)*

AÑO	PIA	VARIACIÓN
2019	3.64	26.7%
2020	3.47	13.77%
2021	2.54	-26.80%
2022	4.06	59.80%

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

A nivel del Presupuesto Institucional de Apertura, durante el periodo de análisis, la Municipalidad Distrital de Oropesa ha registrado una tendencia creciente y positiva, siendo el promedio de variación equivalente a 66.69 puntos porcentuales, particularmente la diferencia entre el monto programado en el año 2022 es superior en 100.52% al Presupuesto Institucional Modificado del año 2021, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 27 *Evolución del PIM, 2019-2022 (Millones de S/)*

AÑO	PIM	VARIACIÓN %
2019	4.81	51.05
2020	4.60	50.81
2021	7.56	64.34
2022	15.16	100.52

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

En resumen, se muestra tanto a nivel del PIA como a nivel del PIM un significativo incremento; asimismo, se observa que el PIM supera de manera significativamente al PIA programado, esto derivado de transferencias de partidas, créditos suplementarios o saldos de balance generados en el año previo. Los incrementos resultan en mayor disponibilidad presupuestal para desarrollar las actividades orientadas a la gestión y ejecución de inversiones, por lo que, es entendible que, a través de los representantes del distrito, se exijan mayores inversiones para cubrir la necesidad de la población.

En relación al indicador de eficacia en la ejecución presupuestal ha registrado un comportamiento oscilante registrando en el año 2022, el valor más alto, el 2021 es el año fiscal en el que se ejecutaron los recursos en menor incidencia (71.82%), los años 2019 y 2020 se registraron valores de 75.67% y 85.86%, respectivamente.

Tabla 28 *PIA, PIM, Certificación, Compromiso, Devengado e Indicador de Eficacia de los Gastos de la Municipalidad Distrital de Oropesa, 2019-2022 (Millones de S/)*

AÑO	PIA	PIM	VARIACIÓN PRESUPUESTAL (PIM/PIA)	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO	INDICADOR DE EFICACIA (%)
2019	3.05	4.81	51.05	3.97	3.66	3.64	75.67
2020	3.47	4.6	50.81	4.08	3.97	3.95	85.86
2021	2.54	7.56	64.34	5.94	5.44	5.43	71.82
2022	4.06	15.16	100.52	14.94	14.81	14.62	96.43

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Según el criterio de calificación, de acuerdo con el rango establecido en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, Directiva para el Seguimiento de Ejecución Presupuestal, los valores se ubican en el siguiente rango:

Tabla 29 *Calificación-Indicador de Eficacia*

AÑO	VALOR	CALIFICACIÓN
2019	0.75	DEFICIENTE
2020	0.85	REGULAR
2021	0.71	DEFICIENTE
2022	0.96	MUY BUENO

Nota. Adaptado de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

De acuerdo con los valores registrados durante el periodo de análisis, a nivel agregado de PIM programado y, según los indicadores establecidos a través de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016); el indicador de eficacia tiene una calificación DEFICIENTE a nivel agregado de PIM.

Como se observa de la tabla de resultados, la eficacia en la ejecución de gasto público es menor en los años 2019 y 2021, en el primer de los casos corresponde a un año de inicio de gestión, en el que, por lo general, al no tener los arreglos institucionales necesarios para iniciar la ejecución suelen retrasarse los actos administrativos asociados a la ejecución de gasto. El año 2021 se caracterizó por un contexto adverso frente a la pandemia por Covid-19 lo que conllevó a una crisis económica concluyendo en menores transferencias a favor de todos los niveles de gobierno, las restricciones aún existentes redujeron el margen de acción en materia de ejecución de inversiones, es así que, los reportes de ComexPerú indican que una parte importante de los recursos asignados al nivel subnacional ni siquiera estaban comprometidos (es decir, no tenían proyectos ejecutados o en avance), asimismo, para 2021, el presupuesto se incrementó con vistas al gasto en pandemia, inversión, reactivación, etc; sin embargo, el volumen mayor de los recursos no se pudo traducir inmediatamente en ejecución por los procesos (contratación, permisos, logística) que se ralentizaron, adicional a ello, los gobiernos locales sufrieron caída en algunos ingresos propios (impuestos municipales, etc.) lo cual

presionó su operación habitual. El 2022, la entidad analizada, mejoró su desempeño en la ejecución de recursos, alcanzando un nivel de eficacia MUY BUENO.

b) Nivel de Programas Presupuestales

En el año 2019 únicamente se registraron indicadores de eficacia regulares y muy buenos en los programas presupuestales “0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES” y “0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO”; sin embargo, estos no generan una alta incidencia sobre el presupuesto programado, los programas presupuestales que registran mayores montos programados muestran indicadores DEFICIENTES durante el año fiscal analizado.

Tabla 30 *Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2019*

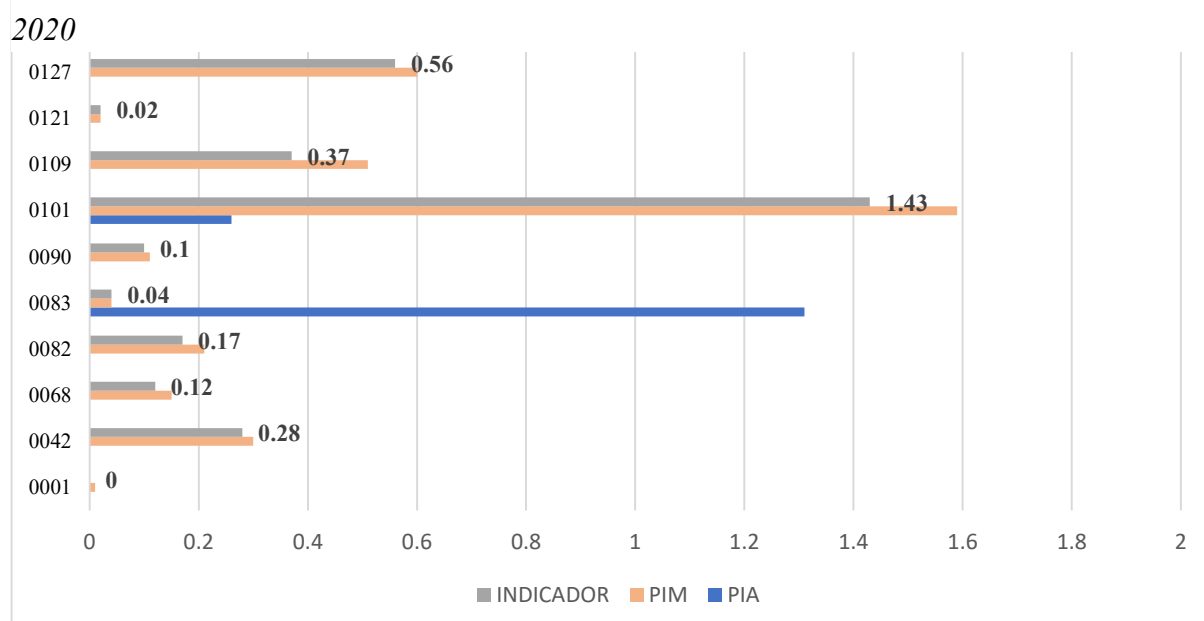
AÑO: 2019					
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2.51	0.01	0.01	100.0	1.00
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	0.2	0.17	86.6	0.85
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.12	0.86	0.6	69.7	0.70
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.1	0.19	0.1	50.6	0.53
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	0.55	0.44	79.7	0.80
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	2.47	2.05	83.1	0.83
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0.16	0	0	0.0	0.00
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	0.17	0.05	29.0	0.29

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0.16	0.38	0.24	62.8	0.63
---	------	------	------	------	------

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

El contexto cambia para el año 2020, durante este ejercicio fiscal se registran indicadores de eficacia BUENOS en los programas presupuestales de: “0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO” (0.93), “0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR” (0.91), “0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA” (0.90), “0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS” (0.93); y, MUY BUENOS en los programas presupuestales “0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO” (1.00) y “0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE”, los demás programas presupuestales registran niveles regulares o deficientes del indicador.

Figura 7 Ejecución Presupuestaria a Nivel de Programas Presupuestales (según código),



Nota. Elaboración del autor en base a Consulta Amigable MEF (2024)

Tabla 31 *Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2020*

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0.01	0	0.0	0.00
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	0.3	0.28	94.7	0.93
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	0.15	0.12	79.6	0.80
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	0.21	0.17	79.0	0.81
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1.31	0.04	0.04	99.5	1.00
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	0.11	0.1	93.2	0.91
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.26	1.59	1.43	89.6	0.90
0109: NUESTRAS CIUDADES	0	0.51	0.37	73.4	0.73
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0	0.02	0.02	100.0	1.00
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	0.6	0.56	93.5	0.93
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0	0.12	0.12	95.3	1.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1.9	0.96	0.74	77.3	0.77

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

En el ejercicio fiscal 2021, los programas presupuestales correspondientes a “0109: NUESTRAS CIUDADES” y “0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE”

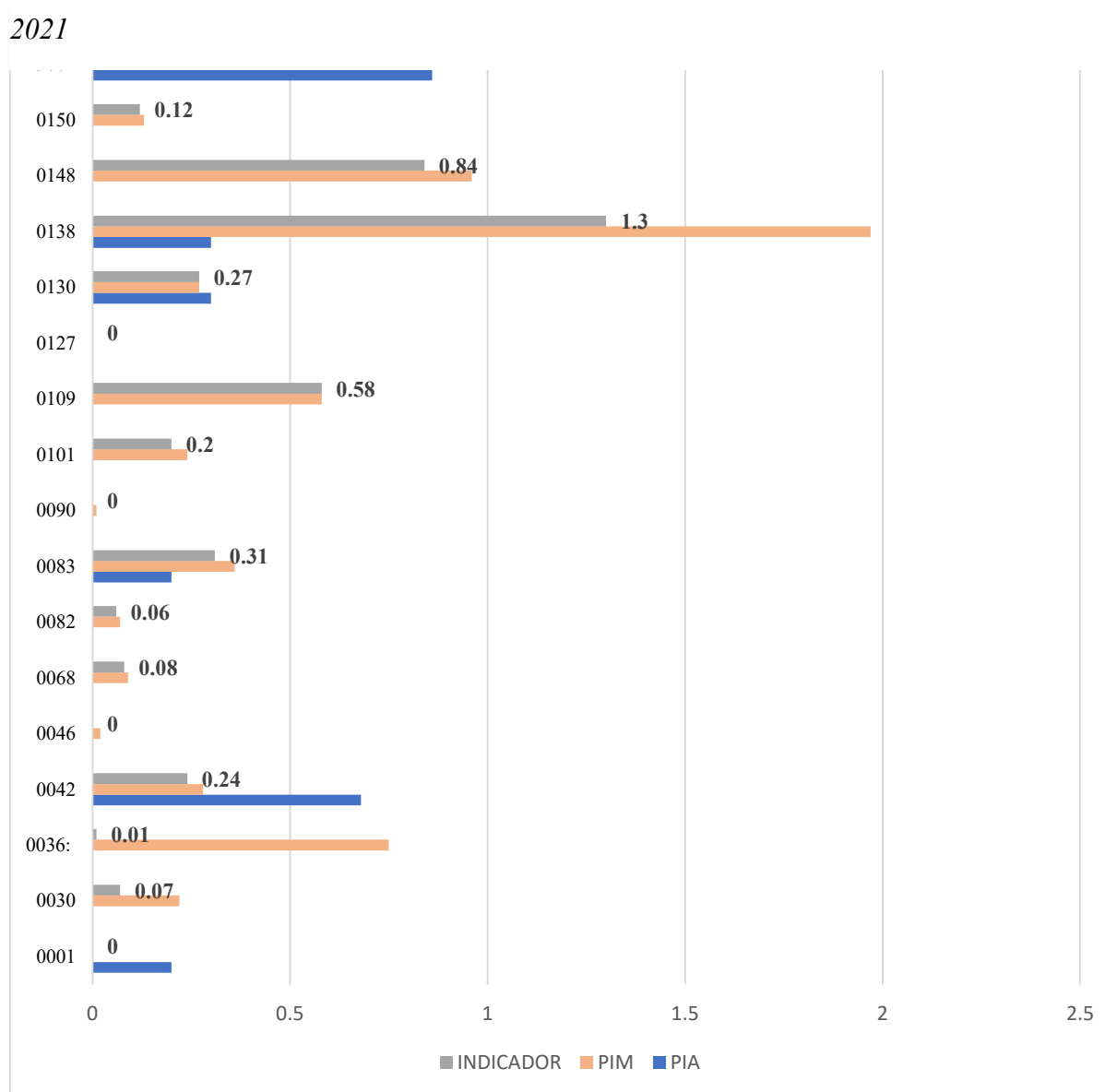
registraron indicadores MUY BUENOS; sin embargo, no tienen incidencia agrada sobre el PIM; el programa presupuestal para el “0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA” registra un indicador BUENO; la diferencia de programas presupuestales muestran indicadores regulares o deficientes.

Tabla 32 *Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2021*

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.2	0	0	0	0.00
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	0.22	0.07	33.2	0.32
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	0.75	0.01	0.9	0.01
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0.68	0.28	0.24	84.9	0.86
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	0.02	0	0	0.00
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	0.09	0.08	88.1	0.89
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	0.07	0.06	80.2	0.86
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.2	0.36	0.31	85.8	0.86
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	0.01	0	0	0.00
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	0.24	0.2	85	0.83
0109: NUESTRAS CIUDADES	0	0.58	0.58	98.5	1.00
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	0	0	100	0.00
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0.3	0.27	0.27	100	1.00
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0.3	1.97	1.3	66.2	0.66
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	0.96	0.84	88	0.88
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	0.13	0.12	92.2	0.92
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0.86	1.61	1.35	84	0.84

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Figura 8 *Ejecución Presupuestaria a Nivel de Programas Presupuestales (según código), 2021*



Nota. Elaborado por el autor en base a Consulta Amigable MEF (2024)

El escenario del año 2022, a nivel de programas presupuestales es mucho más favorable, la mayoría de los programas presupuestales registran un indicador de eficacia MUY BUENO, únicamente los programas presupuestales “0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL” y “0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS” registran indicadores DEFICIENTES; sin embargo, su incidencia no es muy alta.

Tabla 33 *Indicador de Eficacia a Nivel de Programas Presupuestales, 2022*

	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.5	0.2	0.19	99	0.95
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	0.78	0.78	100	1.00
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	0.9	0.9	100	1.00
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	0.93	0.91	98.4	0.98
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0.2	0.08	0.04	49.2	0.50
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0	0.01	0.01	100	1.00
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	0.01	0.01	100	1.00
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	0.09	0.09	98.7	1.00
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	1.52	1.46	96.4	0.96
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	0.01	0.01	100	1.00
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.38	1.49	1.48	99.6	0.99
0109: NUESTRAS CIUDADES	0	0.01	0.01	100	1.00
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	0.51	0.28	55.1	0.55
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0.29	0.36	0.35	96.7	0.97
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1.29	2.14	2.13	99.2	1.00
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	0.02	0.02	100	1.00
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	2.85	2.79	98	0.98
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	0.41	0.4	99	0.98
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1.4	2.85	2.75	96.5	0.96

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y

Finanzas, 2024).

c) Nivel de Funciones

Considerando Funciones, en el ejercicio fiscal 2019, solo la función “10: AGROPECUARIA” registra un indicador de eficacia MUY BUENO, la diferencia de programas registra indicadores DEFICIENTES.

Tabla 34 *Indicador de Eficacia según Función, 2019*

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.16	0.38	0.24	62.8	0.63
09: TURISMO	0	0.17	0.05	29	0.29
10: AGROPECUARIA	2.67	0.01	0.01	100	1.00
18: SANEAMIENTO	0.22	1.05	0.69	66.3	0.66
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.2	0.17	86.6	0.85
21: CULTURA Y DEPORTE	0	2.47	2.05	83.1	0.83
22: EDUCACION	0	0.55	0.44	79.7	0.80

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Para el 2020, se registra un indicador de eficacia MUY BUENO en la función “17: AMBIENTE”, aunque esta no genera incidencia significativa sobre el monto programado; por otro lado, los programas presupuestales 09: TURISMO, 10: AGROPECUARIA, 21: CULTURA Y DEPORTE y 22: EDUCACION registran un indicador BUENO, lo que significa una mejora respecto al año previo; aunque aún persisten las deficiencias en funciones que tiene mayor incidencia en la programación como la función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA que registra una programación equivalente a 0.96 millones de soles, ejecutando solo el 77% del total programado.

Tabla 35 *Indicador de Eficacia según Función, 2020*

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.9	0.96	0.74	77.3	0.77
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0.13	0.1	75.7	0.77
09: TURISMO	0	0.6	0.56	93.5	0.93
10: AGROPECUARIA	0	0.32	0.3	95	0.94
17: AMBIENTE	0	0.12	0.12	95.3	1.00
18: SANEAMIENTO	1.31	0.25	0.21	82.5	0.84
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.53	0.4	74.6	0.75
20: SALUD	0	0.01	0	0	0.00
21: CULTURA Y DEPORTE	0.26	1.59	1.43	89.6	0.90
22: EDUCACION	0	0.11	0.1	93.2	0.91

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Para el ejercicio fiscal 2021, solo la función “19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO” registra un indicador MUY BUENO, las funciones como: 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD, 09: TURISMO, 10: AGROPECUARIA, 12: ENERGIA, 15: TRANSPORTE, 17: AMBIENTE, 18: SANEAMIENTO, 20: SALUD, 21: CULTURA Y DEPORTE, 22: EDUCACION registran indicadores DEFICIENTES, incluso algunas funciones registran niveles de ejecución inferiores al 50%, dejando un margen de presupuesto no ejecutado que pudo ser destinado a otras finalidades para contribuir al bienestar de la población; a nivel agregado se registra un nivel DEFICIENTE del indicador a nivel de funciones en el año de estudio.

Tabla 36 *Indicador de Eficacia según Función, 2021*

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.86	1.36	1.11	81.7	0.82
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0.48	0.32	66.9	0.67
09: TURISMO	0	0	0	100	0.00
10: AGROPECUARIA	0.68	0.32	0.28	86.7	0.88
12: ENERGIA	0	0.02	0	0	0.00
15: TRANSPORTE	0.3	2.92	2.14	73.4	0.73
17: AMBIENTE	0.3	1.02	0.28	27.3	0.27
18: SANEAMIENTO	0.2	0.43	0.37	84.9	0.86
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.6	0.59	97.4	0.98
20: SALUD	0.2	0	0	0	0.00
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0.26	0.22	86.2	0.85
22: EDUCACION	0	0.14	0.12	87.7	0.86

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Durante el ejercicio fiscal 2022, los indicadores mostraron un comportamiento favorable a nivel de función, solo registrando indicadores deficientes en la función de 12: ENERGIA, las funciones como 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD, 10: AGROPECUARIA, 15: TRANSPORTE, 16: COMUNICACIONES, 18: SANEAMIENTO, 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO. 20: SALUD, 21: CULTURA Y DEPORTE registran indicadores MUY BUENOS, dada su importancia a nivel agregado de programación, este valor es relevante dentro de la evaluación presupuestaria.

Tabla 37 *Indicador de Eficacia según Función, 2022*

Función	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.4	2.85	2.75	96.5	0.96
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0.79	0.78	100.0	0.99
09: TURISMO	0	0.51	0.28	55.1	0.55
10: AGROPECUARIA	0	0.93	0.91	98.4	0.98
12: ENERGIA	0.2	0.08	0.04	49.2	0.50
15: TRANSPORTE	1.29	4.99	4.92	98.6	0.99
16: COMUNICACIONES	0	0.01	0.01	100.0	1.00
17: AMBIENTE	0.29	1.27	1.26	99.1	0.99
18: SANEAMIENTO	0	1.61	1.55	96.5	0.96
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.04	0.04	100.0	1.00
20: SALUD	0.5	0.2	0.19	99.0	0.95
21: CULTURA Y DEPORTE	0.38	1.49	1.48	99.6	0.99
22: EDUCACION	0	0.41	0.41	99.0	1.00

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

d) Nivel de Fuentes de Financiamiento

Para el año 2019, no se registran indicadores de eficacia favorables a nivel de fuente de financiamiento, particularmente la fuente de financiamiento correspondiente a Recursos Determinados registra un indicador DEFICIENTE, dentro de esta fuente de financiamiento, precisar que, se encuentra determinada el rubro correspondiente a Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, rubro que muestra un comportamiento similar, registrando un indicador de eficacia DEFICIENTE. Como se detalla, en el año mencionado, no se alcanzaron niveles óptimos del indicador en ninguna fuente de financiamiento.

Tabla 38 *Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2019*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
1: RECURSOS ORDINARIOS	0.12	0.12	0.1	80.4	0.83
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.23	0.11	47.1	0.48
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0.78	0.44	56.1	0.56
5: RECURSOS DETERMINADOS	2.93	3.68	3	81.6	0.82

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Para el ejercicio fiscal 2020, se registra solo en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios un indicador MUY BUENO, la fuente de Recursos Directamente Recaudados registra un indicador BUENO; mientras que la diferencia de fuentes de financiamiento registra indicadores DEFICIENTES.

Tabla 39 *Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2020*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	0.06	0.06	98.5	1.00
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-	0.6	0.56	93.5	0.93
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	0.18	0.15	84.6	0.83
5: RECURSOS DETERMINADOS	3.47	3.78	3.18	84	0.84

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante el ejercicio fiscal 2021, ninguna fuente de financiamiento registró indicadores óptimos, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 40 *Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2021*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.16	0.01	7.6	0.06
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0.05	0.03	66.3	0.60
5: RECURSOS DETERMINADOS	2.54	7.36	5.4	73.3	0.73

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

El contexto en cuanto al indicador analizado es favorable en el año fiscal 2022, ya que la principal fuente de financiamiento de inversiones registra un indicador MUY BUENO (0.98).

Tabla 41 *Indicador de Eficacia según Fuente de Financiamiento, 2022*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Indicador de Eficacia
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.83	0.59	71.6	0.71
5: RECURSOS DETERMINADOS	4.06	14.33	14.03	97.9	0.98

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

e) Nivel de Genérica de Gasto

Realizando un análisis comparativo, en el año 2019 la genérica de gasto correspondiente a la ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS registra el indicador más bajo junto con las DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, siendo su resultado DEFICIENTE.

Tabla 42 *Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2019*

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.35	0.35	0.32	0.92
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.11	0.11	0.11	0.99
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2.08	3.68	3.14	0.85
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.03	0.03	0.76
5-25: OTROS GASTOS	0.01	0.02	0.02	0.84
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.06	4.87	3.69	0.76

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Para el año fiscal 2020, este indicador solo mejoró en 9 puntos porcentuales, teniendo una calificación de REGULAR, comparando este indicador con Donaciones y Transferencias y Otros Gastos, este indicador es débil para inversiones.

La siguiente tabla muestra que, a nivel de genérica de gasto, la Adquisición de Activos no Financieros (genérica vinculada a inversiones), es la que registra uno de los indicadores más bajos, solo por encima de la genérica asociada a la gestión de personal, aportes y obligaciones sociales.

Tabla 43 *Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2020*

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.34	0.47	0.38	0.82
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.11	0.11	0.11	1.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2.42	3.32	2.89	0.87
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.02	0.03	0.03	0.96
5-25: OTROS GASTOS	0.01	0.01	0.01	1.00
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.03	0.03	1.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.51	4.66	3.98	0.85

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

En el ejercicio fiscal 2021 el indicador no mejora, preservando su calificación de DEFICIENTE y, siendo el menor valor a nivel de genérica de gasto.

Tabla 44 *Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2021*

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.36	0.37	0.37	0.99
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.11	0.12	0.11	0.97
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2.44	3.89	3.22	0.83
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.02	0.03	0.03	1.00
5-25: OTROS GASTOS	0.01	0.01	0.01	1.00
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.08	0.08	1.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.57	7.65	5.52	0.72

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Finalmente, para el año 2022, en concordancia con los indicadores analizados en las dimensiones anteriores, se observa un indicador equivalente a 96 puntos porcentuales lo que califica la ejecución presupuestal en eficacia como MUY BUENA.

Tabla 45 *Indicador de Eficacia según Genérica de Gasto, 2022*

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.34	0.50	0.33	0.66
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.11	0.11	0.11	1.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3.07	4.11	3.97	0.96
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.02	0.16	0.11	0.73
5-25: OTROS GASTOS	0.01	0.02	0.02	1.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.12	15.26	14.69	0.96

Nota. Elaboración del autor en base al Portal de Transparencia del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

5.4. Vinculación con el Planeamiento Estratégico

En el Perú, el planeamiento estratégico y la gestión de inversiones públicas son dos procesos interrelacionados dentro del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI); ambos sistemas deben operar de forma articulada y complementaria, garantizando que las inversiones se orienten al logro de los objetivos estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales. Es en línea con lo anterior que, en el periodo de análisis la cartera de inversiones ejecutada se vincula de la siguiente manera con los Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados por la entidad de gobierno local:

Tabla 46: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2019

Función	PIA	PIM	Devengado	OEI
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.16	0.38	0.24	OEI 12
09: TURISMO	0	0.17	0.05	OEI 08
10: AGROPECUARIA	2.67	0.01	0.01	OEI 07
18: SANEAMIENTO	0.22	1.05	0.69	OEI 05
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.2	0.17	OEI 09
21: CULTURA Y DEPORTE	0	2.47	2.05	OEI 08
22: EDUCACION	0	0.55	0.44	OEI 03

Nota. Elaborado por el autor en base a la información contenida en la Tabla N° 10

Como se muestra en la tabla previa, la entidad ha registrado, en el año 2019, mayores asignaciones (PIM) orientadas a la ejecución de inversiones vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional 05, denominado: “Mejorar los sistemas de Saneamiento integral y su infraestructura a través de una gestión participativa”; en el sentido de eficacia, se observa un mayor nivel de ejecución presupuestaria en el monto asignado en inversiones alineadas al Objetivo Estratégico Institucional 08 (Promover la oferta de servicios turísticos (gastronomía, artesanía, turismo vivencial, deporte y aventura) en centros poblados y rurales del Distrito de Oropesa con la participación de hombres y mujeres). A nivel agregado, se ha verificado que la entidad, al momento de realizar la programación, identifica inversiones vinculada a alguno de los Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados.

Realizando el análisis para el año 2020, la entidad programó institucionalmente (PIM), un mayor monto en inversiones vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional 08, registrando un mayor nivel de ejecución en inversiones alineadas al mismo Objetivo Estratégico Institucional.

Tabla 47: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2020

Función	PIA	PIM	Devengado	OEI
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.9	0.96	0.74	OEI 12
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0.13	0.1	OEI 06
09: TURISMO	0	0.6	0.56	OEI 08
10: AGROPECUARIA	0	0.32	0.3	OEI 07
17: AMBIENTE	0	0.12	0.12	OEI 10
18: SANEAMIENTO	1.31	0.25	0.21	OEI 05
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.53	0.4	OEI 09
20: SALUD	0	0.01	0	OEI 04
21: CULTURA Y DEPORTE	0.26	1.59	1.43	OEI 08
22: EDUCACION	0	0.11	0.1	OEI 03

Nota. Elaborado por el autor en base a la información contenida en la Tabla N° 10

En el año 2021, realizando el mismo análisis de los años previos, la estructura presupuestaria de la entidad muestra una mayor asignación a nivel de inversiones vinculadas al Objetivo Estratégico Institucional 05, mismo objetivo que registra mayor nivel de ejecución.

Tabla 48: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2021

Función	PIA	PIM	Devengado	OEI
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.86	1.36	1.11	OEI 12
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0.48	0.32	OEI 06
09: TURISMO	0	0	0	OEI 08
10: AGROPECUARIA	0.68	0.32	0.28	OEI 07
12: ENERGIA	0	0.02	0	OEI 10
15: TRANSPORTE	0.3	2.92	2.14	OEI 05
17: AMBIENTE	0.3	1.02	0.28	OEI 09
18: SANEAMIENTO	0.2	0.43	0.37	OEI 04
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.6	0.59	OEI 08

20: SALUD	0.2	0	0	OEI 03
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0.26	0.22	OEI 12
22: EDUCACION	0	0.14	0.12	OEI 06

Nota. Elaborado por el autor en base a la información contenida en la Tabla N° 10

Finalmente, en el año 2022, el comportamiento de la asignación presupuestaria y nivel de ejecución es similar al año 2021, siendo el Objetivo Estratégico Institucional 05 el que mayores niveles registra en ambos casos.

Tabla 49: Vinculación del Nivel de Ejecución Presupuestaria con los Objetivos Estratégicos Institucionales-2022

Función	PIA	PIM	Devengado	OEI
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.4	2.85	2.75	OEI 12
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0.79	0.78	OEI 06
09: TURISMO	0	0.51	0.28	OEI 08
10: AGROPECUARIA	0	0.93	0.91	OEI 07
12: ENERGIA	0.2	0.08	0.04	OEI 10
15: TRANSPORTE	1.29	4.99	4.92	OEI 05
16: COMUNICACIONES	0	0.01	0.01	OEI 09
17: AMBIENTE	0.29	1.27	1.26	OEI 04
18: SANEAMIENTO	0	1.61	1.55	OEI 08
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0.04	0.04	OEI 03
20: SALUD	0.5	0.2	0.19	OEI 12
21: CULTURA Y DEPORTE	0.38	1.49	1.48	OEI 06
22: EDUCACION	0	0.41	0.41	OEI 12

Nota. Elaborado por el autor en base a la información contenida en la Tabla N° 10

5.5. Descripción de Factores Socio Económicos asociados a la ejecución de Programas Presupuestales

a) Presentación de Fuente de Información

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), se desarrolla desde el año 2010 tanto en la zona urbana como rural de cada uno de los 24 departamentos del país, esta busca obtener información y estadística periódica para ser empleada como indicadores de desempeño sobre la ejecución de programas presupuestales, determinando la cobertura de los servicios asociados a su ejecución y cómo permiten mejorar y cerrar las brechas de infraestructura existentes dentro de la población (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

Esta encuesta tiene como objetivos particulares, la determinación de la cobertura de los servicios básicos como energía eléctrica, agua y saneamiento básico; así como las condiciones de la vivienda, el contar con servicio como la recolección de residuos sólidos o ciertos aspectos relacionados a la seguridad ciudadana, accesibilidad, telecomunicaciones, acceso a servicios de Salud o Educación, entre otros aspectos que serán descritos a continuación (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

Los datos fueron obtenidos considerando el ubigeo del distrito analizado dentro de la encuesta, siendo procesados luego en Excel.

La encuesta se enfoca en la obtención de resultados asociados a los siguientes programas presupuestales:

Tabla 50 *Programas Presupuestales objeto de Análisis de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales*

Nº	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1	Acceso y uso de la electrificación rural
2	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados
3	Programa nacional de saneamiento urbano
4	Programa nacional de saneamiento rural
5	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre
6	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
7	Acceso de la población a la identidad
8	Enfermedades metaxénicas y zoonosis
9	Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal
10	Acceso de la población a la propiedad predial formalizada
11	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros
12	Bono familiar habitacional
13	Apoyo al hábitat rural
14	Gestión de la calidad del aire
15	Gestión integral de residuos sólidos
16	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
17	Protección al Consumidor
18	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre
19	Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales
20	Puesta en valor y uso social del patrimonio cultura

Nota. Adaptado de la Ficha Técnica Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019)

Para la selección de la muestra considera la información del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), correspondiente al directorio de viviendas, la unidad de muestro son los “conglomerados de viviendas” rural o urbano compuesto por 140 viviendas consecutivas y adyacentes en el ámbito urbano o 100 viviendas particulares adyacentes en el ámbito rural, del total, **la muestra selecciona corresponde a 8 viviendas de conglomerados del área urbana y 16 del área rural**; la muestra es de tipo probabilística, estratificada e independiente para cada departamento, provincia o distrito analizado, con un nivel de confianza del 95% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019).

Considerando, el ámbito de análisis del presente estudio, de acuerdo a la Ficha Técnica Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, la muestra del distrito de Oropesa se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 51 *Distribución de la Muestra, Distrito de Oropesa (2019-2022)*

AÑO	ÁREA	TOTAL CONGLOMERADOS	TOTAL VIVIENDAS
2019	URBANO	16	128
	RURAL	1	16
2020	URBANO	19	152
	RURAL	1	16
2021	URBANO	23	184
	RURAL	1	16
2022	URBANO	25	200
	RURAL	1	16

Nota. Filtrado de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019)

b) Características de la Vivienda y del Hogar y Acceso a Servicios

TIPO DE VIVIENDA. Como se muestra en la tabla, de la muestra seleccionada de acuerdo al ubigeo del Distrito de Oropesa, durante el periodo de análisis, se puede extraer lo siguiente: la mayoría de la población durante los cuatro años señala que, habitan en una **casa independiente**, seguido por la población que habita en **departamento de edificio**; importante destacar que, existe un porcentaje de población que varía entre el 12 y 15% que viven en viviendas improvisadas, mostrando que aún hay una débil implementación del programa presupuestal asociados dentro del distrito.

Tabla 52 *Tipo de Vivienda, Distrito de Oropesa, 2019-2022*

ÍTEM/PREGUNTA: TIPO DE VIVIENDA					
Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBSERVADA (%)			
	AÑO	2019	2020	2021	2022
1	Casa Independiente	44	46	44	46
2	Departamento en Edificio	26	27	30	28
3	Vivienda en Quinta	8	6	6	8
4	Vivienda en casa de Vecindad	3	2	2	2
5	Choza o Cabaña	2	1	1	1
6	Vivienda Improvisada	16	14	12	13
7	Local no Destinado para Habitación Humana	0	1	1	1
8	Otros	1	3	4	1

Nota. Elaboración del autor en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ENERGÍA ELÉCTRICA. Ante la pregunta sobre el acceso al servicio de energía eléctrica, se ha observado un incremento en el porcentaje de viviendas que acceden al servicio, durante el periodo de análisis, pasando de un 68% hasta un 80%, la diferencia corresponde en su mayoría a viviendas conglomeradas en el área rural que aún no acceden al servicio, identificando una potencial brecha de intervención; como se ha mostrado en las tablas precedentes, el Pliego Presupuestario no registra un monto ejecutado significativo durante el periodo de estudio asociado a esta función lo que deriva en la existencia de una brecha no cubierta.

Tabla 53 Acceso a Energía Eléctrica, Distrito de Oropesa, 2019-2022

ÍTEM/PREGUNTA: ¿LA VIVIENDA TIENE ALUMBRADO PÚBLICO POR RED PÚBLICA					
Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBSERVADA (%)			
	AÑO	2019	2020	2021	2022
1	SI CUENTA	68	73	72	80
2	NO CUENTA	32	27	28	20

Nota. Elaboración del autor en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

AGUA POTABLE. De acuerdo a los resultados para el Distrito de Oropesa, aún no existe un alto grado de cobertura del servicio de agua al menos constante, para el año 2019, el 43.52 de la población accede a un servicio constante los siete días de la semana; sin embargo existe un 56.48% que no accede al servicio constantemente, el mismo comportamiento se observa en los años restantes, identificando una brecha asociada al sector de agua y saneamiento.

Tabla 54 Acceso al Servicio de Agua, Distrito de Oropesa, 2019-2022

ÍTEM/PREGUNTA: ¿LA VIVIENDA TIENE SERVICIO DE AGUA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?					
Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBSERVADA (%)			
	AÑO	2019	2020	2021	2022
1	SI CUENTA	43	39	47	41
2	NO CUENTA	57	61	53	59

Nota. Elaboración del autor en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

SANEAMIENTO. Como se muestra la mayor parte de las viviendas objeto de la encuesta, están conectadas a una red pública de desagüe dentro de la vivienda, este porcentaje se ha ido incrementando a lo largo del periodo de estudio; sin embargo, existe un porcentaje de viviendas que aún dispone sus excretas en ríos, acequias u otros canales, ya que no acceden a este servicio.

Tabla 55 Acceso al Servicio de Saneamiento Básico, Distrito de Oropesa, 2019-2022

ÍTEM/PREGUNTA: EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR ¿ESTÁ CONECTADO A?						
Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBSERVADA (%)				
		AÑO	2019	2020	2021	2022
1	Red pública de desagüe dentro de la vivienda		40	43	45	49
2	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación		28	30	27	27
3	Letrina		18	12	16	14
4	Pozo Séptico, tanque séptico o biodigestor		4	4	3	3
5	Pozo ciego o negro		3	2	1	1
6	Río, acequia, canal o similar		5	5	5	4
7	Campo Abierto o al Aire Libre		0	0	0	0
8	Otros		2	4	3	3

Nota. Elaboración del autor en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

c) Salud

Este sector, considerado como estratégico, muestra porcentajes nada alentadores en cuanto a la capacidad de atención del servicio, la percepción de la población es que, el Centro de Salud del Distrito no cuenta, en su mayoría, con una capacidad operativa e instalaciones adecuadas para la atención, evidenciando constantes esperas y desabastecimiento de medicamentos durante el periodo de estudio.

Tabla 56 *Servicios de Salud, Distrito de Oropesa, 2019-2022*

ÍTEM/PREGUNTA: ¿USTED CONSIDERA QUE EL PUESTO/CENTRO DE SALUD CUENTA CON EL PERSONAL E INSTALACIONES ADECUADAS?					
Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBSERVADA (%)			
	AÑO	2019	2020	2021	2022
1	SI CUENTA	23	22	19	15
2	NO CUENTA	67	68	71	75

Nota. Elaboración del autor en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

d) Seguridad Ciudadana

Se evidencia, a través de los resultados de la siguiente tabla, un incremento del porcentaje de población que se siente SEGURO en el lugar dónde viven; sin embargo, aún existe un porcentaje de población de las viviendas encuestadas que se sienten INSEGUROS o MUY INSEGUROS, dentro de este ítem destaca que, la población tiene esta percepción ya que existe la venta de bebidas alcohólicas en horas altas de la noche o porque aún existe poca iluminación pública.

Tabla 57 *Percepción de Seguridad, Distrito de Oropesa, 2019-2022*

ÍTEM/PREGUNTA: EN SU ZONA O BARRIO ¿SE SIENTE?					
Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBSERVADA (%)			
	AÑO	2019	2020	2021	2022
1	Muy Inseguro	8	7	8	5
2	Inseguro	12	11	13	12
3	Seguro	47	45	49	51
4	Muy Seguro	33	37	30	32

Nota. Elaboración del autor en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

5.6. Discusión de Resultados

La Municipalidad Distrital de Oropesa dentro de su política institucional contempla doce objetivos estratégicos institucionales, los cuales está orientados a promover servicios de

protección social, fortalecer la identidad cultural, contribuir con los niveles de aprendizaje, mejorar la salud o nutrición de la población del distrito, mejorar los sistemas de saneamiento, entre otras, mismos que corresponden a los criterios para orientar la ejecución del gasto público a nivel local.

El Presupuesto Institucional de apertura, durante el periodo de evaluación muestra un comportamiento fluctuante, siendo el año 2019 el que mayores asignaciones registra; a nivel de ejecución, en todos los años fiscales se registran montos superiores a los programados en el PIA. A nivel de PIM, el año 2022 registra un incremento significativo de asignaciones, llegando a más de 15 millones, del total se ejecutaron 96.5%, este año corresponde al que mayor programación y ejecución registra.

Considerando la ejecución a nivel de programas presupuestales, durante el periodo de estudio se observan indicadores deficientes en los tres primeros años, solo el año 2022 se muestran indicadores de eficacia muy buenos; la característica del análisis a este nivel es que, dentro de este gobierno local no se registraron programaciones dentro de sectores estratégicos, resalta la priorización de recursos para inversiones alineadas al fomento de deporte y cultura, lo cual contradice la ruta institucional estratégica planteada en los instrumentos de gestión del pliego

La programación a nivel funciones, muestra que no existe un comportamiento uniforme en el nivel de ejecución presupuestaria en la totalidad de funciones que registran monto programado a nivel de PIA y PIM, mostrándose solo uno o dos indicadores muy buenos, al igual que el caso anterior el 2022 es el año que mayores indicadores registra.

Considerando la fuente de financiamiento, a nivel agregado, la principal fuente de financiamiento de inversión denominada Recursos Determinados registra indicadores deficientes, dentro de ella el rubro que por naturaleza y composición es el destinado al financiamiento de inversiones también muestra indicadores deficientes.

A nivel de genérica de gasto, como lo detallan las tablas presentadas, se observa una diferencia significativa de los indicadores de eficacia comparados entre las genéricas asociadas a gastos corrientes y la asociada a gastos de inversión, destacando que el primer tipo de gasto es el que mayor eficacia registra. Este dato es esperado, ya que la ejecución de gasto corriente está orientada a cubrir las actividades operativas de la entidad, cubre gastos de personal bienes y servicios para la ejecución de las actividades de cada órgano de la entidad que son continuas, no tienen carácter temporal; las inversiones por otro lado tienen carácter temporal y requieren de diversos arreglos institucionales para iniciar su ejecución, lo que hace que requieran un periodo previo para iniciar dicha fase.

El nivel de ejecución y los indicadores de eficacia registrados pueden derivar en los potenciales resultados registrados en el análisis de factores socioeconómicos a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), registrándose una brecha significativa en el acceso a servicios básicos como por ejemplo, energía eléctrica saneamiento básico, educación, salud, etc. por parte de la población, condición que es delicada, ya que estos indicadores se contemplan dentro de los objetivos estratégicos de la entidad. Los resultados sugieren que no se orientan de manera óptima los recursos, dado que el Presupuesto Público es una herramienta de gestión que permite, a través de su ejecución, la provisión de bienes y servicios a favor de la población de manera oportuna es relevante este resultado.

Los resultados del presente capítulo nos han permitido identificar indicadores de eficacia deficientes en las diferentes dimensiones, la responsabilidad de este resultado es única responsabilidad de la entidad, ya que esta determina los criterios y actos necesarios para la ejecución de recursos, así como es responsable del seguimiento a la ejecución de inversiones a través de la Oficina de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones derivadas del contraste de las hipótesis planteadas:

1. Respecto a la hipótesis general de si: **“Existe un nivel positivo y significativo de eficacia derivada de la ejecución de gasto asociado a inversión de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 y, este indicador evidencia potenciales efectos socio económicos sobre la población”**, de acuerdo al criterio de interpretación de los resultados establecido en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, en el que califica como un indicador positivo y significativo (MUY BUENO) a los valores del indicador de eficacia ubicados en el rango de 0.95 y 1.00 punto porcentual, a nivel agregado del Presupuesto Institucional Modificado, solo se registra un indicador óptimo en el año 2022, siendo el indicador de la diferencia de años analizados DEFICIENTE, por lo que, en promedio, durante el periodo de análisis, para la ejecución de gasto a nivel de inversiones, la entidad no mostró un nivel de eficacia positivo y significativo. Sobre si los indicadores evidencian efectos socio económicos sobre la población, en función a los resultados derivados de la Encuesta de Programas Presupuestales, la evidencia muestra que, aún existen brechas por atender, siendo el gobierno local el principal actor para esta finalidad.

2. Para la hipótesis: **“Considerando la ejecución de gastos a nivel de programas presupuestales dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022 muestra un nivel de eficacia MUY BUENO”**, se ha verificado que, para el año 2019 se identificaron, considerando los indicadores de eficacia calculados, solo dos programas presupuestales que registran indicadores MUY BUENOS, siendo estos sectores no estratégicos; en la misma línea, para el ejercicio fiscal 2020 se registran mejores perspectivas ubicándose en el rango BUENO dos programas presupuestales estratégicos e indicadores MUY BUENOS en programas para la articulación de

los productores a pequeños mercados y para el aprovechamiento de recursos forestales; luego, el año 2021 (año de menor programación) se muestran indicadores MUY BUENOS en dos programas no estratégicos e indicadores BUENOS en el programa presupuestal alineado a la prestación de servicios educativos; finalmente, para el año 2022, el escenario es mucho más favorable, registrando solo dos programas presupuestales con un indicador de eficacia DEFICIENTE. En promedio, durante el periodo de estudio, la dimensión señalada, registra un indicador **DEFICIENTE**.

3. Evaluando la hipótesis que: **“Considerando la ejecución de gastos a nivel de funciones dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022 muestra un nivel de eficacia MUY BUENO”**, en el año 2019 la función agropecuaria es la única que registra un nivel MUY BUENO según el rango de evaluación del indicador de eficacia, mostrando, la diferencia de funciones, un valor DEFICIENTE; en el 2020 solo la función AMBIENTE registra un nivel MUY BUENO, sin embargo, esta no tiene significancia considerando el monto programado a nivel de PIM; continuando el análisis, el año 2021, al igual que el año previo, solo registra una función con calificativo MUY BUENO, por las demás el cálculo muestra un valor DEFICIENTE; por último, el año 2022 muestra mejores indicadores, registrando solo una función como DEFICIENTE. Gracias a la incidencia generada por la ejecución del último año de estudio, en promedio la calificación de este indicador es **REGULAR**.

4. Verificando si **“La ejecución de gastos de inversión realizados por la Municipalidad Distrital de Oropesa a nivel de fuentes de financiamiento durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022 muestra un nivel de eficacia MUY BUENO”**, los datos muestran que, las inversiones son financiadas en su mayoría por la fuente de financiamiento correspondiente a Recursos Determinados, los tres primeros años de estudio los indicadores de eficacia no muestran escenarios favorables de la ejecución de gastos a nivel de

inversiones, solo el año 2022 se evidencia un indicador MUY BUENO, lo que deriva en un indicador global a nivel de fuente de financiamiento como **DEFICIENTE**.

5. Identificando si: **“Existen diferencias en los niveles de eficacia en la ejecución de gastos de inversión dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022”**, la evidencia descrita en los capítulos anteriores, muestran un alto grado de variabilidad entre los indicadores de eficacia registrados en el periodo de estudio, los primeros tres años se registran indicadores, en las tres dimensiones, muy pesimistas, solo el año 2022 registra un valor alto y significativo en el nivel de ejecución.

6. Verificando si **“Existen mejoras de los indicadores socio económicos de la población del Distrito de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022”**, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, particularmente para el servicio de energía eléctrica, el porcentaje se ha ido incrementando llegando a una cobertura de 80%; empero, no se muestran inversiones orientadas a este sector; respecto al servicio de agua, aún existe una brecha alta de población no accede al servicio constantemente, para el servicio de saneamiento se muestra un incremento en porcentaje de la población que accede a este servicio, pero aún no supera ni el 50% del total. La percepción de la población, en relación al servicio de Salud, es que, no existen capacidades operativos ni institucionales adecuadas para la atención a la población. Finalmente, la percepción de Seguridad Ciudadana ha mejorado año tras año desde el 2019.

7. En resumen, la Municipalidad Distrital de Oropesa, durante los años 2019 y 2022 registra indicadores de eficacia DEFICIENTES considerando solo gastos de inversión, realizando un análisis comparativo con el nivel de eficacia asociado a gastos corrientes, estos últimos muestran valores más altos.

RECOMENDACIONES

1. Dados los valores registrados, se recomienda al Pliego de Gobierno Local analizado, elaborar una ruta de inversión estratégica, la misma que esté alineada con los objetivos estratégicos establecidos en los diferentes instrumentos de gestión de la entidad, para garantizar la ejecución de inversiones, se recomienda, establecer metas tanto físicas como financieras concretas durante los años fiscales de ejecución.
2. Se ha mostrado que, las inversiones programadas no responden a sectores estratégicos de inversión, por lo que se recomienda, al inicio de la fase de Formulación y Evaluación de Inversiones, la elaboración de una línea de base para identificar el destino de las inversiones de manera tal que se atiendan las principales necesidades de la población.
3. El Proceso del Presupuesto Participativo, constituye una estrategia indispensable para fortalecer la relación ciudadano-entidad, por lo que se recomienda, concretar el mismo de manera colectiva y participativa con el fin de garantizar inversiones que generen impacto.
4. La estructura de la programación de inversiones, en la Municipalidad Distrital de Oropesa registra un alto grado de atomización en cuanto a monto programado durante los cuatro años, lo que derivaría en una insostenibilidad en la ejecución de inversiones, retrasando su entrega o generando demoras, lo que se recomienda es que, la entidad elabore un Plan de Inversiones en el que se considere la asignación inicial de presupuesto, costo de inversión y plazo de ejecución de las inversiones, de tal manera que se garantice su culminación.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahlburg, D., Kelley, A., & Mason, K. (1996). *El impacto del crecimiento demográfico en el bienestar de los países en desarrollo*. Economía de la población. <https://doi.org/10.1007/978-3-662-03239-8>.
- Alfaro, J. (2014). *Manual de Gestion Municipal*. Lima.
- Allauca, W. (2017). *Gobierno electrónico como herramienta de transparencia en la Gestión Pública de los Gobiernos Locales de la Región Ancash 2014-2015*. Lima. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2017>: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Aparicio, J. (2014). Inversión Pública Local, Empleo y Acceso a Servicios Básicos para el Desarrollo de la Población en el Distrito de Ccorca, Provincia del Cusco 2005-2013. Cusco: UNSAAC.
- Arenas, A., & Berner, H. (Febrero de 2010). *División de Control de Gestión, Ministerio de Hacienda, Chile*. Obtenido de División de Control de Gestión, Ministerio de Hacienda, Chile: https://www.dipres.gob.cl/598/articles-60578_doc_pdf.pdf
- Armijo, M., & Espada, M. (2014). *Calidad del Gasto Público y Reformas Institucionales en América Latina*. Santiago de Chile: CEPLAN.
- Arnao, R. (2011). *La eficiencia en la gestión pública: El caso de la gestión de inversión pública local en el Perú*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae. https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/93/Arnao_Ray_mundo_libro_2011.pdf?sequence=1.
- Aroni, L. (2015). Análisis del Gobierno Municipal y su Efecto en la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública: Caso Municipalidad Distrital de San Jerónimo-Cusco, Periodo 2011-2014. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Asca, L., & Rodas, R. (2017). *Los procedimientos administrativos simplificados y la satisfacción del administrado de la municipalidad de san isidro en el año 2013*. Lima. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/5302>: Universidad Cesar Vallejo.
- Aschauer, D. A. (1989). Is public expenditure productive? *Journal of Monetary Economics*, 177-200.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Banco Europeo de Inversiones. (2017). *Investment Report 2017/2018: From Recovery to Sustainable Growth*. BEI.
- Banco Mundial. (2015). *Estudio de gasto público social y sus instituciones en temas de educación, salud, protección social y empleo*. Washington. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/647631467999733480/pdf/95648-SPANISH-PER-P133348-PUBLIC-Box393197B-SSEIR-Honduras-Espanol.pdf>: Grupo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2018). *Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial: <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/836691468142503631/desarrollo-economico-local-un-instructivo-para-el-desarrollo-y-la-implementacion-de-las-estrategias-y-plan-de-accion-de-desarrollo-economico-local#:~:>
- Barlow, R., & Yissandjie, B. (2015). Determinantes de la Esperanza de Vida Nacional. *Revista canadiense de desarrollo*, 20(1), 9-29. https://www.researchgate.net/publication/233360418_Determinants_of_National_Life_Expectancy.

- Barro, R. J. (1990). Government spending in a simple model of endogenous growth. *Journal of Political Economy*, 103-125.
- Beltrán, A. (2010). *Balance de la Inversión pública: Avances y desafíos para consolidar la competitividad y el bienestar de la población*. Lima.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/estudios_documentos/estudios/Estudio_Balance_de_la_Inversion_Publica.pdf: Universidad Del Pacífico.
- Beltrán, A., & Seinfeld, J. (2011). *"Hacia una educación de calidad en el Perú: El heterogéneo impacto de la educación inicial sobre el rendimiento escolar"*. Lima.
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/365/DD1106.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: Universidad del Pacífico.
- Bieito, M. (2015). *Planificación Estratégica del gobierno electrónico departamental en Uruguay*. Motevideo. <https://docplayer.es/45792672-Tesis-doctoral-planificacion-estrategica-del-gobierno-electronico-departamental-en-uruguay-doctorando-marcelo-bieito.html>: Universitat Oberta de Catalunya.
- Bourdieu, P. (2003). Las estructuras sociales de la Economía. *Bourdieu no ha muerto*, 257-261. https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_105_121168247574962.pdf.
- Cáceres, J. (2017). *Gestión Pública Postmoderna: Aproximación Comparada al Gobierno Electrónico en Chile desde la perspectiva de la virtualización organizacional*. Santiago.
<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/10605/MGSCaceres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: Universidad Alberto Hurtado.
- Camones, L. (2015). *Impacto del gasto en infraestructura productiva en la reducción de la pobreza: análisis a nivel de gobiernos locales*. Lima.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7242>: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Campana, Y., Aguirre, J., Velasco, D., & Guerrero, E. (2013). *Inversión en infraestructura educativa: una aproximación a la medición de sus impactos a partir de la experiencia de los Colegios Emblemáticos*. Lima.
https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/20141002_informe_final_colegios_emblematicos_corregido.pdf: cies.
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Castillo, M. (2015). *El Rol de la Inversión Pública en el desempeño económico regional del Perú: 2001-2014*. Santiago de Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/137807/El-rol-de-la-inversion-publica-en-el-desempeno-economico-regional-del-Peru-2001-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: Universidad de Chile.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (29 de Noviembre de 2023). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4903911-guia-para-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-provincial-y-distrital>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (15 de Junio de 2024). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/5661161-guia-para-el-planeamiento-institucional-actualizada-2024>

- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. México: CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/2686-equidad-desarrollo-ciudadania-version-definitiva>.
- CEPAL. (2024). *Desafíos y Oportunidades para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública con Criterios de Sostenibilidad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cerda, H. (2012). *Inversión pública, infraestructuras y desarrollo económico chileno, 1853 – 2010*. Barcelona.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/107826/hact1de1.pdf?sequence=1>: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Chain, C. (2017). *Gestión institucional y simplificación administrativa en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 2017*. Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/19910/chain_rc.pdf?sequence=1&isAllowed=: Univesidad Cesar Vallejo.
- Chucuya, H. (2017). *Modelo de gobierno electrónico para la gestión Municipal de la Provincia Chucuito Juli*. [Tesis de Pre Grado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO]. Repositorio Institucional.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6030/Chucuya_Gomez_Hugo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Cjuno, R. (2019). IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI – LA CONVENCION – CUSCO EN EL PERIODO 2010-2015. Cusco: UNSAAC.
- Coll, F. (9 de Septiembre de 2020). *Input (economía)*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/input-economia.html>
- COMEXPERU. (2021). *Reporte Eficacia del Gasto Público*.
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-006.pdf>: Sociedad de Comercio Exterior del Perú.
- COMEXPERU. (5 de Enero de 2022). *Reporte eficacia del gasto público*. Obtenido de
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-006.pdf>
- Congreso de la República. (27 de Mayo de 2003). *Congreso de la República*. Obtenido de Congreso de la República: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229447-27972>
- Congreso de la República. (27 de Mayo de 2003, pág. 127). Ley n.º 27972: Ley Orgánica de Municipalidades. págs. 127-244.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf).
- Congreso de la República. (6 de Diciembre de 2004). *Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Contraloría General de la República . (2016). *Contraloría General de la República* . Obtenido de Contraloría General de la República :
<https://repositorio.contraloria.gob.pe/handle/ENC/165>
- Cosme, M. (11 de Noviembre de 2017). Obtenido de Saldos de Balance en el Sector Público: <https://marcoacosmel.blogspot.com/2017/11/saldos-de-balance-en-el-sector-publico.html>
- Cruz, E. (2017). *Elaboración de un Sistema Informático para la Formulación, Distribución, Ejecución y Evaluación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Sullana*. Sullana.

- <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1036?show=full>: Universidad Nacional de Piura.
- Cueva, A. (2019). *Incidencia de la aplicación de la simplificación administrativa en la creación de valor público en el centro de mejor atención al ciudadano - caso: Mac Lima Norte - 2018*. Lima.
https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/591/Cueva_Ana_tesis_maestria_2019.pdf?sequence=5&isAllowed=y: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Decreto Legislativo N° 1412-2018-PCM. (13 de Septiembre de 2018). Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital. *Diario Oficial el Peruano*, págs. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/289706-1412>.
- DocuSign, C. d. (31 de Julio de 2020). *Entiende el concepto de la seguridad digital*. Obtenido de DOCUSIGN: <https://www.docusign.mx/blog/seguridad-digital>
- El Peruano. (6 de Diciembre de 2004). Ley general del sistema nacional de presupuesto. *Normas Legales*, págs. p. 39. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>.
- Escobal, J., & Ponce, C. (2002). *El beneficio de los caminos rurales: ampliando oportunidades de ingreso para los pobres*. Lima.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20100511023603/ddt40ES.pdf>: grade.
- Espinoza, L., & Mantilla, L. (2012). *Automatización de los procesos de elaboración del POA en la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil*. Guayaquil.
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/3165>: Universidad Politécnica Salesiana.
- Fernandez, J., & Pacco, J. (2016). ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS, CUSCO-PERU (2007-2013). Cusco: UNSAAC.
- Fernández, J., & Pacco, J. (2016). *Análisis de la inversión pública y su impacto en la economía de la provincia de Canchis-Cusco-Perú (2007-2013)*. Cusco.
<https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/96/253T20160002.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Flores, R. (2014). *Implementación de un sistema de gestión del plan operativo anual para la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres*. Lima. <https://1library.co/document/yr3xm8y-implementacion-gestion-operativo-facultad-ciencias-administrativas-recursos-universidad.html>: Universidad de San Martin de Porres.
- Fondo Monetario Internacional. (2018). Korea: 2018 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Korea. *FMI*.
- Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 18, 28-32. <https://www.redalyc.org/pdf/3607/360733616006.pdf>.
- Gómez, E., Bolaños, T., & Riascos, J. (2016). *LA EDUCACIÓN Y EL INGRESO COMO DETERMINANTES DE LA ESPERANZA DE VIDA EN COLOMBIA - 2002-2012*. Nariño. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/2850>: Universidad de Nariño.
- Google. (2022). ¿Cuál es el efecto socioeconomico?
<https://www.google.com/search?q=concepto+de+Efectos+socioecon%C3%B3micos>

- cos&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwix8s_K9Jr5AhU-K7kGHRdYA_UQBSgAegQIARA2&biw=762&bih=740&dpr=1.25.
- Guamán, A. (2014). Quito.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6857/7.36.001440.pdf?sequence=4&isAllowed=y>: Cantón paltas: Estrategias para su desarrollo económico y social. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Guamán, A. (2014). *Cantón Paltas: Estrategias para su desarrollo económico y social*. Quito.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6857/7.36.001440.pdf?sequence=4&isAllowed=y>: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Guzman, M. (2006). *Sistema de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados: la experiencia Chilena*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hernández, J. L. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Revista Análisis Económico*, XXIV (55), 77-102.
<https://www.redalyc.org/pdf/413/41311453005.pdf>.
- Hernández, R., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010, pág 174). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010, pág 476). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010, pág. 176). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010, pag. 80). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010, pág. 93). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri.
- Hernández, Roberto, Fernández Collado, Carlos & Baptista Lucio, Pilar. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª ed.): McGraw-Hill.
https://www.academia.edu/28190326/sampieri_et_al_metodologia_de_la_investigacion_4ta_edicion_sampieri_2006_ocr_pdf.
- Herrera, C., & Francke, P. (2009). Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes. *Economía*, 32(63), 113-178.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/1031>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática:
<https://proyectos.inei.gob.pe/iinei/srienaho/Descarga/FichaTecnica/684-Ficha.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (31 de Octubre de 2018). *CUSCO RESULTADOS DEFINITIVOS*. Obtenido de INEI: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1559/
- Ivette, A. (8 de Septiembre de 2021). *Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-necesidades-basicas-insatisfechas-nbi.html#:~:text=El%20%C3%ADndice%20de%20Necesidades%20B%C3%A1sicas,determinados%20bienes%20y%20servicios%20b%C3%A1sicos.>
- Jaime Asencio, R. (2018). *Desarrollo de una aplicación en ambiente web para el registro, control y seguimiento del plan operativo anual de la Universidad de Guayaquil*. Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/27083>: Universidad de Guayaquil.
- Kumar, A., Chandra, N., & Chatterjee, B. (2016). *¿La infraestructura afecta el desarrollo humano? Evidencias de Odisha, India*. Odisha. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0974930616640086>: Revista de desarrollo de infraestructura.
- Kusharjanto, H., & Kim, D. (2011). *Infraestructura y desarrollo humano: el caso de Java, Indonesia*. 16(1), 111-124. Java. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13547860.2011.539407>: Journal of the Asia Pacific Economy.
- La comisión permanente del Congreso de la República. (19 de febrero de 2011). *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Obtenido de Ley N° 29664: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2428696/Ley%20N%C2%B0%2029664%20Ley%20de%20Creaci%C3%B3n%20del%20SINAGERD%20%28Nov%202021%29.pdf.pdf?v=1637060644>
- Lagos, J. (2018). *Eficiencia del gasto público de las municipalidades provinciales de la región Junín, mediante el método Data Envelopment Analysis (DEA), 2014 – 2016*. Huancayo. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4900/Lagos%20Villaviencio.pdf?sequence=1>: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Lara, T. (2009). El papel de la Universidad en la Construcción de identidad digital. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 6(1), 1-7. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/3233/1/lara.pdf>.
- Larios, J., Alvarado, B., & Conterno, E. (Enero de 2004). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Prodes_descentralizacion_larios_alvarado.pdf
- Lizardo, R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre corrupción: Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica*. [Tesis de Post Grado: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID]. Repositorio Institucional. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47393/1/T39870.pdf>.
- López, F. (14 de Marzo de 2019). *Línea de pobreza*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/linea-de-pobreza.html>
- Martínez Ortega, R. M., Tuya Pendás, L., Martínez Ortega, M., Pérez Abreu, A., & Cánovas, A. M. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de spearman. Caracterización. *Revista habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 1-19. <http://scielo.sld.cu/pdf/rhcm/v8n2/rhcm17209.pdf>.

- Mata, L. (7 de Mayo de 2019). *Investigalia*. Obtenido de Investigalia.
<https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-de-investigacion-la-naturaleza-del-estudio/#:~:text=Cuando%20hablamos%20de%20enfoque%20de,el%20desarrollo%20de%20la%20perspectiva>.
- MEF. (2011). Lima.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf: El Sistema Nacional de Presupuesto. Dirección General de Presupuesto Público.
- MEF. (2022). *Dirección General del Presupuesto Público*. Obtenido de Clasificador Funcional Programático: <http://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/faces/Main.jsp>
- MEF. (2022). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de Clasificador Funcional del Sector Público:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- MEF. (2022). *Transparencia económica*. Obtenido de Consulta amigable:
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>
- MEF. (2024). *Transparencia económica*. Obtenido de Consulta amigable: Consulta de ejecución del gasto:
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=Proyecto>
- Meléndez, G., & Huaroto, C. (2014). *Evaluando las complementariedades de proyectos de infraestructura rural. El Impacto conjunto de Electrificación y Telecomunicaciones en el bienestar del hogar y la formación de capital humano*. Lima.
https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_2.pdf: grade.
- Mendoza, W., & Melgarejo, K. (2008). *la efectividad de la política fiscal en el Perú: 1980-2006*. Lima. <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD262.pdf>: Pontificia Univesidad Católica del Perú.
- Mesa, C. (2014). *La interoperabilidad como parte del desarrollo del gobierno electrónico en el Perú*. Lima. <https://1library.co/document/6qmjwm5q-interoperabilidad-parte-desarrollo-gobierno-electronico-peru.html>: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MIM Perú. (2012). Inversión municipal y rendición social de cuentas. *Mejorando la Inversión Municipal*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexos_RD004_2012EF5001.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (01 de Julio de 2016). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229329-005-2012-ef-50-01>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Setiembre de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/2023/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=5351:seguimiento-del-desempeno-de-los-programas-presupuestales&catid=211&Itemid=101531
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/29760-directiva-n-0003-2022-ef-50-01-1/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504
- Montes C., García J., Orozco E. (2018, 19 de Julio). Innovación, Tecnología y Liderazgo en los Entornos Educativos. *Memorias del Congreso Internacional EduAction Miami 2018*. Miami, EE.UU.: file:///C:/Users/PC00/Downloads/EduactionMiami2018-Proceedings.pdf.
- Montilla, F. (2018). *Sistema de Información para el Monitoreo del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial San Martín*. [Tesis de Pre Grado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO]. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2871/SISTEMAS%20-%20Frank%20Montilla%20P%20c3%a9rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Muyón, C., & Zambrano, A. (2015). *Desarrollo de un sistema Web de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua*. tungurahua.
<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/10063/T-ESPEL-SOF-009-P.pdf?sequence=2&isAllowed=y>: Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Nacer, A. & Concha, G. (29 de Abril de 2011). *El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública*. Obtenido de Gestión Pública: INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES):

- https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7330/S1100145_es.pdf
- Ocampo, J. A. (2013). La inversión pública en América Latina: Retos y oportunidades. *CEPAL*, 7-24.
- OCDE. (15 de Julio de 2014). *Recommendation of the Council on Digital Government Strategies*. Obtenido de OECD. BETTER POLICIES FOR BETTER LIVES: <https://www.oecd.org/gov/digital-government/Recommendation-digital-government-strategies.pdf>
- OCDE. (2017). *Integridad Pública*. <https://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf>: 2017 Edelman Trust Barometer.
- OCDE. (2017). *Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública*. Obtenido de <https://www.oecd.org/gov/integridad/recomendacion-integridad-publica/>
- OCDE. (2020). *Better policies for better lives*. Obtenido de Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública: <https://www.oecd.org/gov/integridad/recomendacion-integridad-publica/>
- Olivos, C., & Quiñones, V. (2019). Trujillo. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12844/Olivos%20Campos%20Carlos%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: La eficiencia del gasto público en la Municipalidad provincial de Chiclayo y su impacto socio económico en el periodo 2007 - 2009. Universidad Nacional de Trujillo.
- Olivos, C., & Quiñones, V. (2019). *La eficiencia del gasto público de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y su impacto socio económico en el periodo 2007 - 2009*. Chiclayo. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12844/Olivos%20Campos%20Carlos%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: Universidad Nacional de Trujillo.
- Paliza, R. (2023). *El Presupuesto por Resultados en el Perú: Experiencia y Posibilidades*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Paredes Torres, E. (2019). *El gobierno electrónico y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo*. [Tesis de Post Grado: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO]. Repositorio Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46350/Paredes_TE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Pendino, S. (2020). *CRE, ATRAE Y MONETIZA: Todo lo que necesitas saber para crear tu negocio online desde cero*. Argentina: Crea, Atrae y Monetiza. EL Método CAM - Edición original 2019.
- Pereyra, J. (2002). Una medida de la eficiencia del gasto público en educación: Análisis FDH para América Latina. *Revista Estudios Económicos*, (8), 237-249. <https://econpapers.repec.org/article/rbpesteco/ree-08-09.htm>.
- PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/peru/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2016>.
- Ponce, S. (2013). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional*. Lima. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8CF6AD68B35BEC9105257C58005F084F/\\$FILE/PONCE_SONO_STEFAHNIE_SOFIA_INVERSION.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8CF6AD68B35BEC9105257C58005F084F/$FILE/PONCE_SONO_STEFAHNIE_SOFIA_INVERSION.pdf): Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pritchett, L. (. (1996). *Mind your P's and Q's: The cost of public investment*. World Bank Policy Research Working Paper.

- Quiroa, M. (7 de Enero de 2020). *Producto*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/producto.html>
- REMURPE. (2016). *Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú*. Obtenido de Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú: <https://remurpe.org.pe/>
- Rucoba, M. (2020). *Gobierno Electrónico y Simplificación Administrativa en la DGITDF del Ministerio de Producción, Lima – 2019*. [Tesis de Post Grado: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO]. Repositorio Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40747/Rucoba_RMS.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Santos, M., & Reátegui, M. (2019). *Inversión pública y su relación con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra año 2011 – 2017*. Tarapoto. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3528/ECONOMIA%20-%20Mayra%20Priscilla%20Santos%20L%C3%B3pez%20%26%20Max%20Alfonso%20Re%C3%A1tegui%20Paredes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.
- Sasmal, J., & Sasmal, R. (2016). *Deuda pública, crecimiento económico y equilibrio fiscal: medidas alternativas de sostenibilidad en el contexto indio*. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0972150918778940>: Revisión de negocios globales.
- Serna Jherry, L. (2010). *Sistema de información del plan operativo institucional del MTC-Sector transportes*. Lima. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3167761>: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Shack, N. (2003). *Avances en la Implementación de Indicadores de Desempeño en los Organismos Públicos del Perú*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Tamayo, R. (2001). *Inversión pública en infraestructura, acceso de mercado y dispersión territorial del crecimiento industrial en México*. Toluca. <http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/5211/33954.pdf?sequence=1&isAllowed=y>: CIDE - Centro de investigación y docencia económicas.
- Vallejo, C. (2012). *Diseño e implementación de una solución informática para el seguimiento de objetivos estratégicos de empresas de distribución del sector eléctrico. caso CNEL Milagro*. Guayaquil. <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/45920/1/D-CD94614%20Vallejo-Vaca.pdf>: Universidad Superior Politécnica del Litoral.
- Vásquez, A., & Bendezu, L. (2006). *Inversión en Infraestructura y Desigualdad Regional en el Perú: Nueva Evidencia*. Lima. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Seminarios/Conferencia-12-2006/Paper_0612_03-Bendezu_Vasquez.pdf: CIES.
- Velarde, L. (2017). *El impacto del canon minero en el índice de desarrollo humano a través de los gastos públicos en saneamiento, educación y transporte, 2010-2012: caso Ancash y Cajamarca*. Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/4628>: Universidad de Lima.
- Vera, R. (2015). Los beneficios sociales de un proyecto de inversión pública. *Actualidad gubernamental*, 81.
- Von Hesse, M. (2011). *El boom de la inversión pública en el Perú: ¿existe la maldición de los recursos naturales?* Lima. https://www.academia.edu/35305512/El_boom_de_la_inversi%C3%B3n_p%C3

- %BAblica_en_el_Per%C3%BA_existe_la_maldici%C3%B3n_de_los_recursos_naturales: Universidad del Pacífico.
- Webb, R. (2013). *Conexión y despegue rural*. Lima.
<https://www.lampadia.com/assets/uploads/librosdigitales/2f207-cdr.pdf>: Universidad San Martín de Porres.
- Westreicher, G. (19 de Junio de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Output:
<https://economipedia.com/definiciones/output.html>
- Westreicher, G. (21 de Junio de 2020). *Economipedia* . Obtenido de Población:
<https://economipedia.com/definiciones/poblacion.html#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20es%20el%20conjunto,puede%20aplicar%20a%20otros%20animales>.
- Yamada, G., & Montero, R. (2011). *Corrupción e inequidad en los servicios públicos en el Perú*. Lima.
<https://cies.org.pe/sites/default/files/files/diagnosticoypropuesta/archivos/dyp-50.pdf>: Universidad del Pacífico.
- Zambrano, O., & Aguilera-Lizarazu, G. (Mayo de 2011). *BID*. Obtenido de Brechas de infraestructura, crecimiento y desigualdad en los países andinos:
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Brechas-de-infraestructura-crecimiento-y-desigualdad-en-los-pa%C3%ADses-andinos.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 01: Matriz de Consistencia

Tabla 58 Matriz de Consistencia

TÍTULO: “ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL GASTO EN INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE OROPESA Y EFECTOS SOCIO ECONÓMICOS, 2019 – 2022”						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cuál es el nivel de eficacia derivado de la ejecución de gasto asociado a inversión de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 y cuáles son los potenciales efectos económicos sobre la población del distrito?	Determinar el nivel de eficacia derivado de la ejecución de gasto asociado a inversión de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 y describir los potenciales efectos económicos sobre la población.	Existe un nivel positivo y significativo de eficacia derivada de la ejecución de gasto asociado a inversión de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 y, este indicador evidencia potenciales efectos socio económicos sobre la población.	EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO DE INVERSIONES	Eficacia del Gasto Público según Programas Presupuestales.	Ratio de Eficacia del monto ejecutado por programa y el total programado (PIM)	Enfoque de Investigación: Cualitativo Método: Deductivo, descriptivo, analítico Diseño: No Experimental-Transversal-Descriptivo
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		Eficacia del Gasto Público según Funciones Presupuestales.	Ratio de Eficacia del monto ejecutado por función y el total programado (PIM)	Técnicas e Instrumentos:

Análisis
Documental y
Estadístico-Ficha
de Análisis
Documental

**Procesamiento de
Datos:**
Excel

P1: ¿Cuál es el nivel de eficacia en la ejecución de gastos de inversión o capital considerando los programas presupuestales, alcanzado por la Municipalidad Distrital de Oropesa dentro del periodo comprendido entre los años 2019 y 2022?

O1: Identificar cuál es el nivel de eficacia en la ejecución de gastos de inversión o capital considerando los programas presupuestales, alcanzado por la Municipalidad Distrital de Oropesa dentro del periodo comprendido entre los años 2019 y 2022.

H1: Considerando la ejecución de gastos a nivel de programas presupuestales dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022 muestra un nivel de eficacia MUY BUENO.

Eficacia del Gasto
Público según Fuente de
Financiamiento.

Ratio de Eficacia del
monto ejecutado por
fuente de
financiamiento y el
total programado
(PIM)

P2: ¿Cuáles son los niveles de eficacia en la ejecución de gastos de inversión a nivel de funciones dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022?

O2: Mostrar los niveles de eficacia en la ejecución de gastos de inversión a nivel de funciones dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022.

H2: Considerando la ejecución de gastos a nivel de funciones dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022 muestra un nivel de eficacia MUY BUENO.

P3: ¿Cuál es el grado de eficacia en la ejecución de gastos de inversión a nivel de fuentes de financiamiento dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022?

O3: Identificar el grado de eficacia en la ejecución de gastos de inversión a nivel de fuentes de financiamiento dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022.

H3: La ejecución de gastos de inversión realizados por la Municipalidad Distrital de Oropesa a nivel de fuentes de financiamiento durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022 muestra un nivel de eficacia MUY BUENO.

P4: ¿Existen diferencias en el indicador de eficacia derivado de la ejecución de gastos públicos dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa entre los años de estudio?

O4: Mostrar si existen diferencias en el indicador de eficacia derivado de la ejecución de gastos públicos dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa entre los años de estudio.

H4: Existen diferencias en los niveles de eficacia en la ejecución de gastos de inversión dentro de la Municipalidad Distrital de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022.

P5: ¿Existen mejoras de los indicadores socio económicos de la población del Distrito de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022?

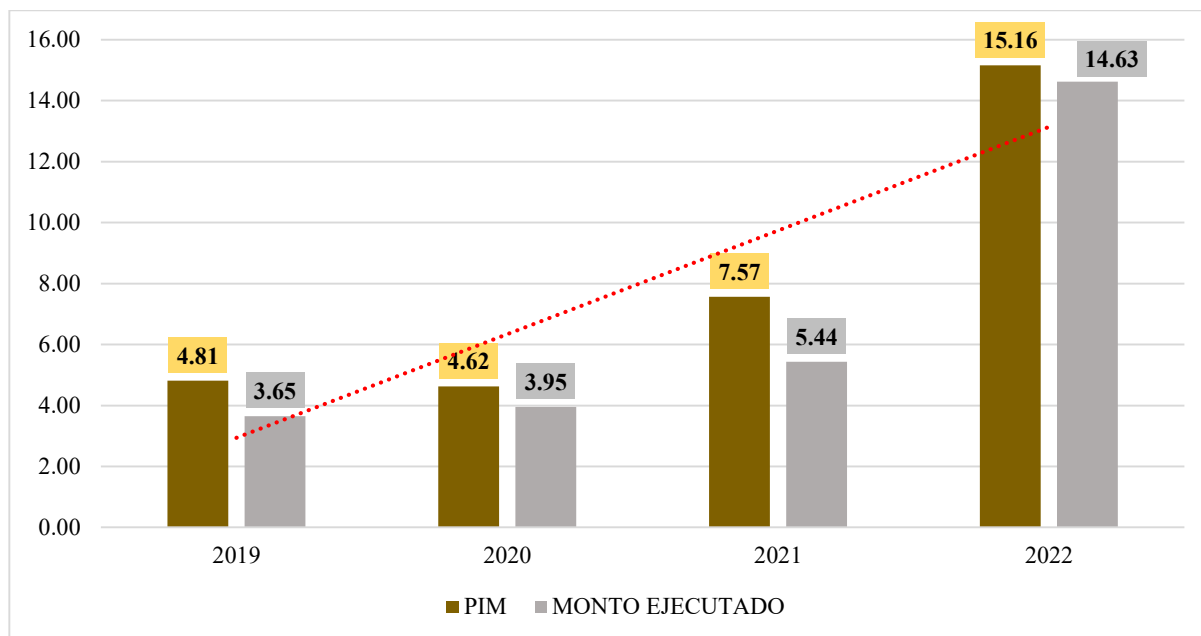
O5: Verificar si existen mejoras de los indicadores socio económicos de la población del Distrito de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022.

H5: Existen mejoras de los indicadores socio económicos de la población del Distrito de Oropesa durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2019 y 2022.

Nota. Elaboración propia del autor

ANEXO N° 02: PIM programado en Inversiones, 2019-2022, Oropesa (Millones de S/)

Figura 9 *PIM programado en Inversiones, 2019-2022, Oropesa (Millones de S/)*



Nota. Adaptado de Consulta Amigable del MEF

ANEXO N° 03: Base Legal, 2019-2022

Tabla 59 Base Legal, 2019-2022

Año	Dispositivo	Detalle
2019	Ley N° 30879.- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.	Dispositivo legal que autoriza los créditos presupuestarios para cada pliego presupuestario.
	Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva de Seguimiento en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria	Documento normativo que establece lineamiento y procesos para el seguimiento de resultados.
	Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria	Documento normativo que establece pautas para la ejecución de gastos e ingresos durante un año fiscal.
	Decreto de Urgencia N° 014-2019.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.	Dispositivo legal que autoriza los créditos presupuestarios para cada pliego presupuestario.
2020	Directiva N° 0003-2020-EF/50.01, Directiva de Seguimiento en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria	Documento normativo que establece lineamiento y procesos para el seguimiento de resultados.
	Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".	Documento normativo que establece pautas para la ejecución de gastos e ingresos durante un año fiscal.
	Ley N° 31084.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.	Dispositivo legal que autoriza los créditos presupuestarios para cada pliego presupuestario.
2021	Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria	Documento normativo que establece pautas para la ejecución de gastos e ingresos durante un año fiscal.
	Ley N° 31365.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.	Dispositivo legal que autoriza los créditos presupuestarios para cada pliego presupuestario.
2022	Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 Directiva de Seguimiento en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria.	Documento normativo que establece lineamiento y procesos para el seguimiento de resultados.
	Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.	Documento normativo que establece pautas para la ejecución de gastos e ingresos durante un año fiscal.

Nota. Adaptado del cuadernillo normativo del Ministerio de Economía y Finanzas (2024)